

carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se envió copia de la diligencia, en el modelo «1C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contro la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado de la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de enero de 1987.- El Rector, José María Martín Delgado.

#### ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Málaga.

Número de Registro de personal	Apellidos y Nombre	Provincia	Localidad
	Pertiñez López, M <sup>a</sup> Angustias	MA	MALAGA
	Candil Gutiérrez, Matilde	MA	MALAGA
	Carretí Warleta, Patricio	MA	MALAGA
	Gomáriz López, Joaquina	MA	MALAGA
	Vózquez Quero, Ascensión	MA	MALAGA
	García Reche, Gregorio	MA	MALAGA
	Ayala Moscoso, Estrella	MA	MALAGA
	García Ferrer, Ana	MA	MALAGA
	Urda González, Inmaculada	MA	MALAGA
	Millán Rajóles, M <sup>a</sup> Carmén	MA	MALAGA
	López Bujalance, María	MA	MALAGA
	Otero Martínez, Angeles	MA	MALAGA
	Márquez Reinoso, Pilar	MA	MALAGA
	Pérez Garzón, M <sup>a</sup> José	MA	MALAGA

*RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para proveer plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de 14 de marzo de 1986 (BOE de 11.4), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6), y el artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan:

D. José de los Santos Martín Ostas. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrito: Derecho Procesal.

D. José M<sup>a</sup> O'Kean Alonso. Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrito: En constitución.

D. José Gabriel Romiro Leo. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrito: En constitución.

D. José Miguel Alarcón Durán. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a lo que corresponde: «Didáctico de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrito: En constitución.

Cádiz, 12 de enero de 1987.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (BOE de 1.9); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE 11.7); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16.1 de 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.
- Na haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración

Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el art. 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título del Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el art. 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitario, y en la disposición transitoria cuarta del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1º del art. 4 de dicho R.D. 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos y Agregados de Universidad, con una antigüedad de 5 años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar o plazas de Catedráticos de Universidad, quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitario, tuvieron la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de EE.UU., con título de Doctor o la hubiesen adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha ley.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOE, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de:

Doctores: 1.500 ptas. (400 ptas. en concepto de formación de expediente y 1.100 ptas. por derechos de examen).

Licenciados: 1.340 ptas. (240 ptas. en concepto de formación de expediente y 1.100 ptas. por derechos de examen).

Diplomados: 1.260 ptas. (160 ptas. en concepto de formación de expediente y 1.100 ptas. por derechos de examen).

La habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigida a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concurre.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de la composición de la misma en el BOE.

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la Constitución de la Comisión, el Presidente previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará el día, hora y lugar previsto

para el acto de Constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de Presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de Constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de Presentación no podrá exceder de 2 días hábiles.

Siete. En el acto de Presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalado en los arts. 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el RD. 1427/1986, de 13 de junio, en su caso se trate de concurso o concurso de mérito.

Ocho. Las pruebas comenzarán dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al acto de Presentación.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Instituciones o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del Título.

e) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Deben acompañar una fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

Cádiz, 9 de enero de 1987.- El Rector, José L. Romero Palanco.

## ANEXO I

### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

#### I. Catedráticos de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Inorgánica. Centro: Fac. de Ciencias. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

#### II. Profesores Titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Estructura y Propiedades de los Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Cristalografía y Mineralogía. Centro: Fac. de Ciencias. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Química Orgánica. Centro: Fac. de Ciencias. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Química Analítica. Centro: Fac. de Ciencias. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

## III. Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Sociología. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Sociología de la Empresa. Centro: E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir las disciplinas de «Estadística (Introducción)» y «Estadística Empresarial». Centro: E.U.

de Estudios Empresariales de Jerez. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento al que está adscrita: en constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: impartir las disciplinas de «Introducción a la Economía de la Empresa» y «Organización y Administración de Empresas». Centro: E.U. de Estudios Empresariales de Jerez. Dedicación: a tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

**Ver Anexos II y III en BOJA núm. 35, de 25.4.86, páginas 1777 a 1183**

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 16 de enero de 1987, de la Dirección General de la Administración Local y Justicia, por la que se hace pública la convocatoria del segundo curso de Introducción al Derecho Urbanístico, organizado por la Delegación del Instituto de Estudios de Administración Local en Granada.*

La Delegación Interprovincial en Granada del Instituto de Estudios de Administración Local, dentro del plan de actividades para 1987 y en colaboración con el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada, convoca el Segundo Curso de Introducción al Derecho Urbanístico con sujeción a las siguientes bases:

**Primera. Contenido.**

Serán objeto de estudio, con el alcance propio de un curso de introducción, los siguientes aspectos del Derecho Urbanístico: 1. Concepto doctrinal; 2. El planeamiento urbanístico; 3. La propiedad del suelo; 4. La ejecución del planeamiento; 5. La edificación; 6. La disciplina urbanística y 7. La legislación sectorial y urbana.

**Segunda. Lugar de celebración y desarrollo.**

Aulas de la Delegación del Instituto de Estudios de Administración Local en Granada, durante los días 2 y 21 de marzo de 1987, en jornada de tarde, con un total de 30 horas lectivas.

**Tercera. Participantes.**

Podrán participar en el Curso:

1º. Los alumnos matriculados actualmente en cualquiera de las Facultades o Escuelas Universitarias de las Universidades de Granada y Málaga, que cursen el último año de carrera.

2º. Los miembros de las Corporaciones Locales y personal al servicio de las mismas de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

3º. Los funcionarios de la Junta de Andalucía con destino en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga o en los Servicios Centrales de la Junta.

4º. Cualquier otra persona interesada en la temática del Curso.

**Cuarta. Solicitudes y criterios de selección.**

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo formularse en el modelo adjunto, que habrá de dirigirse a la Delegación del Instituto de Estudios de Administración Local en Granada, Plaza Mariana de Pineda, número 7, 2º B, código postal 18009.

Al ser el número de asistentes limitada, tendrán preferencia, de ser precisa selección, los peticionarios comprendidos en los grupos 1º, 2º y 3º citados en la base tercera, contando además la fecha de entrada de las solicitudes.

No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

**Quinta. Derechos de matrícula.**

Los derechos de matrícula y expedición de certificado de asistencia se fijan en diez mil pesetas.

**Sexta. Certificado de asistencia.**

Al término del Curso será expedido certificado de asistencia a

los participantes.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Director General, José A. Sáinz-Pardo Casanova.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 12 de diciembre de 1986, por la que se concede al ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), una subvención para la reparación de viviendas en Bdas. Cerrofrutos y Federico Mayo.*

Ilmos. Sres.:

Siendo uno de los objetivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para financiar obras de reparaciones y conservación de viviendas calificadas de protección oficial, propiedad del Ente Municipal, con más de diez años de antigüedad y cedidas en régimen de arrendamiento o acceso diferido a la propiedad.

A la vista de la solicitud presentada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), una subvención para la reparación Bdas. Cerrofrutos y Federico Mayo, y a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en virtud del Decreto 39/1984, que adscribe a esa Consejería competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, control de calidad de la edificación y vivienda, y en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 10 de la Ley 5/1983, de 19 de julio de la Hacienda Pública, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 15 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Autorizar la concesión de una subvención al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), de diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos treinta pesetas, que corresponde al Presupuesto total de las obras.

Segundo. El abono de la subvención se hará efectivo previa publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y mediante presentación de las oportunas certificaciones de obra ejecutada, visadas por los Servicios Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tercero. La Subvención se efectuará con carga a la aplicación presupuestaria 15.18.761.00 / 3.3.B.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 12 de diciembre de 1986, por la que se concede al ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), una subvención para la reparación en la Bda. La Coronación.*

Ilmos. Sres.:

Siendo una de los objetivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para financiar obras de reparaciones y conservación de viviendas calificadas de protección oficial, propiedad del Ente Municipal, con más de diez años de antigüedad y cedidas en régimen de arrendamiento o acceso diferido a la propiedad.

A la vista de la solicitud presentada por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), para la reparación en la Bda. La Coronación, y a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en virtud del Decreto 39/1984, que adscribe a esa Consejería competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, control de calidad de la edificación y vivienda, y en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 10 de la Ley 5/1983, de 19 de julio de la Hacienda Pública, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 15 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre, por esta Consejería se ha dispuesto la siguiente:

Primero. Autorizar la concesión de una subvención al Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), de trece millones cuatrocientas veinticinco mil setecientas noventa y una pesetas (13.425.791), para la reparación en la Bda. La Coronación, que corresponde al Presupuesto total de las obras.

Segundo. El abono de la subvención se hará efectivo previa publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y mediante presentación de las oportunas certificaciones de obra ejecutada, visadas por los Servicios Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Tercero. La Subvención se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 15.18.761.00 / 3.3.B.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de diciembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*ORDEN de 19 de enero de 1987, por la que se concede una subvención al ayuntamiento de Málaga, para la gestión de la rehabilitación de los barrios de Trinidad-Perchel.*

Ilmos. Sres.:

Esta Consejería viene desarrollando un vasto programa de actuaciones para la rehabilitación integral de los Barrios de Trinidad-Perchel de Málaga. Para el desarrollo de este programa, se requiere un importante esfuerzo de gestión, para lo que se cuenta con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Málaga a través del Patronato Municipal Trinidad-Perchel y recientemente a través del Patronato Municipal de la Vivienda.

A estos fines, esta Consejería, por Orden de 30 de octubre de 1986, autorizó la iniciación del correspondiente expediente, que se ha tramitado en su totalidad, existiendo constancia en el mismo de los informes reglamentarios de la Intervención Delegada, por lo que procede dictar acuerdo definitivo para la Concesión de la referida subvención.

A la vista de lo cual y a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en virtud del Decreto 39/1984 de 29 de febrero, que adscribe competencias en materia de patrimonio arquitectónico, control de calidad de la edificación y vivienda y en ejercicio de las facultades que confiere el art. 10 de la Ley 5/1983 de 19 de julio de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Conceder al Excmo. Ayuntamiento de Málaga una subvención de once millones trescientas dieciséis mil seiscientos pesetas (11.316.600 ptas.).

Segundo. El abono de esta subvención se efectuará al Ayuntamiento de Málaga a través del Patronato Municipal de la Vivienda y de la siguiente forma:

4.316.600 ptas., correspondientes a las actuaciones desarrolladas antes y durante 1986, a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El resto, mediante certificaciones semestrales, correspondientes a las actuaciones gestionadas y que se consideren devengadas conforme a criterios contenidos en el apartado tercero de la presente Orden.

Tercero. Los criterios canforme a los cuales se considerarán devengadas las actuaciones gestionadas son:

En el caso de expropiaciones de suelos y edificios, en el momento de la ocupación efectiva de la finca y por la cantidad del 3% del valor de la expropiación fijada en el acta previa de ocupación.

En el caso de compra directa mediante ovenencia, en el momento de la firma de la escritura pública de comprobante.

Cuando se trata de construcción de nueva planta o rehabilitación, en el momento de la adjudicación de las obras una cantidad igual al 2% del presupuesto general de las mismas. El 1% restante se entenderá devengado en la fecha del certificado final de las obras. En los casos en que hubiesen reformados del proyecto que impliquen alteraciones del presupuesto, éstas no tendrán reflejo en ninguna otra certificación.

Cuarto. La subvención se efectuará con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, capítulo 7, art. 761,00 Subvenciones a Corporaciones Locales en materia de Vivienda, de la sección 15 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Quinto. La presente disposición se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

*ORDEN de 16 de enero de 1987, por la que se conceden subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan.*

Artículo Primero: En virtud de lo establecido en el artículo 7º. de la Orden de 2 de junio de 1986, a continuación se relacionan los beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden y cuantía de las mismas:

Asociación Artesanos de Albaycín.....	50.000 ptas.
Asociación Cordobesa de Artesanos.....	337.000
Consejo Artesanal de Asamblea.....	450.000
Asociación de Maestros Sastres.....	77.600
Luis Bueno Vélez.....	500.000
Juan Acosta Díaz.....	284.000
Francisco Campos Rodríguez.....	100.000
Guarnicionería Jerezana-Sdad. Coop. Andaluza.....	802.000
El Postigo, Asoc. Andaluza para la Artesanía.....	1.915.000
Asociación de Artesanos de la Alpujarra.....	554.629
Juan M. Seisdedas Ramero.....	455.000
Sociedad Cooperativa Jugum.....	361.000
Francisco Toscano Benítez y JoséM. Martínez.....	500.000
Carmen Soto Boza.....	500.000
Miguel López Alvorez de Pitres.....	500.000
Asociación Cultural Artesana de Begíjar.....	1.000.000
Asociación Artesanos de Jerez.....	1.374.000

Artículo Segundo: El abono de las subvenciones se realizará conforme a lo establecido en el artículo noveno de la Orden de 2 de junio de 1986.

Artículo Tercero: Se faculta al Director General de Comercio y Artesanía, para dictar las normas que considere oportunas para la aplicación de la Orden presente y de la de 2 de junio de 1986.

Sevilla, 16 de enero de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

*ORDEN de 22 de enero de 1987, sobre concesión titulación agencia de viajes grupo «A», a Agencia de Viajes Maylo, S.A., con el núm. 1564 de orden.*

Visto el expediente instruido con fecha 28.11.86, a instancia de Don Carlos Fenoll Martín, en nombre y representación de «Agencia de Viajes Maylo, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y,

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia,

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Fomento y Turismo, en uso de las competen-

cias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/1984, de 22 de mayo, y Decreto 130/86 de 30 de julio, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983, de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo Unico. Se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «Agencia de Viajes Maylo, S.A.», con el número 1.564 de orden y Casa Central en Granado, c/ Pedro Antonio de Alarcón, número 5, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 22 de enero de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Fomento y Turismo

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de enero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los contratos de las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos que se citan (CA 3/87) (PD. 62/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar Concurso Público para la adjudicación de los Contratos de Asistencias Técnicas, que a continuación se relacionan:

Clave: A5.321.601/0311.

Título: Redacción del proyecto de desagüe intermedio en la presa de Zufre. Huelva.

Presupuesto de contrata: 4.306.600 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: 86.132 pesetas.

Clave: A5.311.622/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Barbate. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 7.267.223 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 145.344 pesetas.

Clave: A5.311.620/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Arcos de la Frontera. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 6.946.961 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional: 138.939 pesetas.

Clave: A5.311.621/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Conil de la Frontera. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 5.296.215 Pesetas.

Fianza provisional: 105.924 Pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Clave: A5.311.616/0311.

Título: Estudio previo y redacción del proyecto de saneamiento de Tarifa. Cádiz.

Presupuesto de contrata: 6.224.623 Pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 124.492 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Obras Hidráulicas, du-

rante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 19 de febrero de 1987, a las trece horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por Correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de marzo de 1987, a las 11 horas.

El importe de los anuncios tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de enero de 1987.- El Director General.

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de reforma del mercado municipal de abastos de Montellano (Sevilla) (PD. 67/87).

La Consejería de Fomento y Turismo ha aprobado la contratación directa de las obras de ejecución del Proyecto de «Reforma del Mercado Municipal de Abastos de Montellano (Sevilla)», dentro del programa de Reforma de las Estructuras Comerciales, por lo que se abre consulta a aquellas posibles empresas interesadas en ofertar para la realización de los citos obras, que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de Ejecución por Contrata: 23.980.730,00 Pts.

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Anualidades Presupuestarias: 1986 y 1987.

Clasificación Requerida: Grupo C; Subs. 2 y 3; categoría, d.

Fianza provisional: 479.615,00 Pts.

El plazo de admisión de proposiciones, que se ajustarán al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares será de 20 días hábiles, o contor desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento y Turismo, sita en Avda. de la República Argentina, 23, 4ª planta, terminando la admisión a las 13,00 horas del día indicado como tope de licitación. No se admitirán proposiciones por Correo.

El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, podrán ser examinados en la Dirección General de Comercio y Artesanía, sita en Avda. de la República

Argentina, 23-5º. planta, y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Sevilla, sita en Avda. de la Constitución nº. 21, 2ª planta, en horas y días hábiles de oficio.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar dentro de los diez (10) días siguientes al tope de presentación de ofertas.

Los gastos del anuncio en Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Director General, Jesús Mº Boccio Vázquez.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mejora de las instalaciones de riego en Algallarín, 3ª fase en el T.M. de Adamuz, provincia de Córdoba». Expete. nº 86.085.

Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1986.

Importe de adjudicación: 26.135.265 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pérez Jiménez, C.B.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se anuncia levantamiento de actos previas con motivo de obra (JA-3-SE-118).

Obra: JA-3-SE-118. «Acondicionamiento de la carretera SE-510 de Camas a Olivares P.K. 0'4 al 7'25». Tramo: Camas-Salteras.

Habiendo sido ordenado por la Superioridad con fecha 13 de enero del corriente año, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno en la Sesión del día 17 de diciembre de 1986, llevando implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de la ocupación, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

**AYUNTAMIENTO DE CAMAS:**

Día 16 de febrero de 1987 a las 10 horas.

**AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN:**

Día 16 de febrero de 1987 a las 12 horas.

**AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION:**

Día 18 de febrero de 1987 a las 9 horas.

**AYUNTAMIENTO DE SALTERAS:**

Día 18 de febrero de 1987 a las 13 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito o/y notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección Expropiaciones-, para completar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

**RELACION QUE SE CITA PROPIETARIOS**

FINCA Nº 1 TERMINO MUNICIPAL DE CAMAS Parraquia Ntra. Sra. de la Fuente

2 Mº. Luisa Vadillo Pérez  
3 Fernando Siviamés García  
4 Guillermo Mulle  
5,7 Juan Valenzuela Mostazo  
6 Hros. de Manuel Gutiérrez M.  
8 Manuel Caro de la Rosa  
9 Antonio Angulo Muñoz

1,2,3 4 TERMINO MUNICIPAL DE CASTILLEJA DE GUZMAN Francisco Sánchez Camino Hros. de Lissen Hermanos

1,8 2 3 4,5,6,7,9,11 10 12 13 TERMINO MUNICIPAL DE VALENCINA DE LA CONCEPCION Hros. de Lissen Hermanos Francisco Sánchez Camino Manuel Moran Benítez e hijos Angela de Arana Sainz-Rosas Manuel Domínguez Pérez Diego Guerra García José Pérez Gómez

14,15 16,17 18 19 20 21 22 23,24 25 26 27,29 28 TERMINO MUNICIPAL DE VALENCINA DE LA CONCEPCION Emilio Rodríguez Blanco Araceli González Cañete José M. Pavón Navarro Desconocido Antonio Conejo Pérez Mercedes Arellano Quintanilla Aurelia Arellano Quintanilla Hros. de M. Antonia Atenza Leandro Benítez Delgado Antonia Macías Suárez Javier de Silva Mendaro Francisco Bot Míguez

1,2 3 4 5,8 6 7 9 TERMINO MUNICIPAL DE SALTERAS Manuel González Valverde Mario González Valverde Manuel Palomo Mateo Hnos. Vargas Dolores Muñoz Ibáñez Jerónimo Quintanilla Vega Manuel Macías Herrera

Sevilla, 22 de enero de 1987.- El Delegado.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia levantamiento de actas previas con motivo de obra (2-SE-374).

Obra: 2-SE-374. «Ensanche y mejora del firme en la carretera SE-620, P.K. 0 al 8'8. Castilleja de la Cuesta-Ballullos de la Mitación».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 27 de mayo de 1986, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente

proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios;

**AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS:**

Día 11 de febrero de 1987 a las 10 horas.

**AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION:**

Día 11 de febrero de 1987 a las 12 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medios de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla

de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, domiciliada en calle O'Donell, 21 -Sección Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

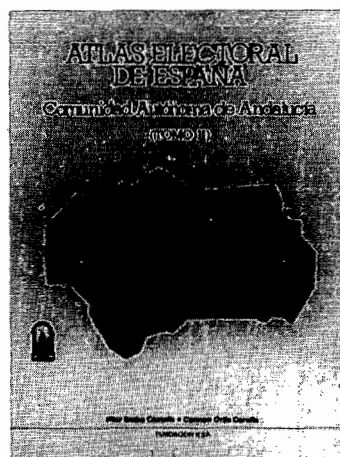
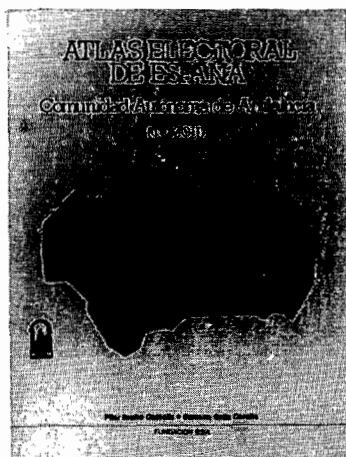
FINCA Nº	RELACION QUE SE CITA PROPIETARIOS
	<b>TERMINO MUNICIPAL DE BORMUJOS</b>
1	Jesús Machuca Castro
2	Aquilino Duque Gimeno
3	José Dorado Nieva
4	Baldomero Gaviño Campos
5	Andrés Gaviño Gordillo
6	Juan Antonio Gaviño Canchado
	<b>TERMINO MUNICIPAL DE BOLLULLOS DE LA MITACION</b>
1	Jesús Machuca Castro
2	I.A.R.A.
3	Hros. de Antonio Limón González
4	Manuel García Ruiz
5	Félix Hernández García
6	Hros. de Antonio Ruiz Chamorro
7	Juan José Gallego Gutiérrez
8	Fernando Pilar Gallego

Sevilla, 22 de enero 1987.- El Delegado.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

## PUBLICACIONES

Título: **ATLAS ELECTORAL DE ESPAÑA**  
**Comunidad Autónoma de Andalucía**



El «Atlas Electoral de España» constará de 17 volúmenes correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas.

El relativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene dos partes:

En la primera parte figuran los análisis hechos por los autores sobre las mayorías registradas en cada uno de los procesos electorales y sobre la evolución de consulta a consulta comparables. Asimismo, contiene resúmenes de datos básicos de ámbito provincial: población de derecho, población activa por sectores, diputados elegidos por cada partido en cada consulta; se incluye también la composición de los ayuntamientos de cada municipio tras las elecciones locales de 1979.

En la segunda parte, y para cada una de las provincias, se recogen los resultados escuetos de cada partido, por consulta y municipio, censo total de votantes, abstención y porcentajes obtenidos. A continuación figuran los mapas que registran los partidos mayoritarios del nivel municipal de cada consulta y los correspondientes a la evolución -ascendente, descendente o mantenida- entre elecciones (Elecciones Parlamentarias 1977-1979; Elecciones Parlamentarias 1979-Autonómicas 1982; Elecciones Autonómicas 1982-Parlamentarias 1982; Elecciones Parlamentarias 1979-Parlamentarias 1982; Elecciones Municipales 1979-1983).

**Formato:** 305 x 225 mm.

**Impresión:** Interior: a todo color, sobre papel Couché mate. Portadas: a todo color sobre papel Couché brillo, con solapas y plastificadas.

**Autoras:** Pilar Bravo y Carmen Ortiz.

**Edita y Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

**Precio de venta:** 10.000 pts. los dos tomos. (IVA incluido)

**Forma de pago:** Giro Postal o Talón nominativo conformado a nombre de

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

Apartado de Correos nº 100.000.- 41071 SEVILLA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.





---

JUNTA DE ANDALUCIA

---

# BOLETIN OFICIAL

---

Año IX

domingo, 1 de febrero de 1987

Número 8 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55  
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA 1987

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

1. Estados Consolidados
2. Estados de la Junta de Andalucía



## ESTADO DE CONSOLIDACION

(miles de pesetas)

SECCIONES	JUNTA DE ANDALUCIA	ORGANISMOS AUTONOMOS	EMPRESAS DE LA J. DE A.	SUMA	ELIMINACI.	TOTAL CONSOLIDADO
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>						
Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia	6.660.788			6.660.788	3.738.690	2.922.098
Parlamento de Andalucía	1.494.144			1.494.144		1.494.144
Deuda Pública	4.613.975			4.613.975		4.613.975
Consejería de Gobernación	4.359.002			4.359.002	127.700	4.231.302
Consej. de Economía y Hacienda	89.715.273			89.715.273		89.715.273
Consej. de Trabajo y Bienestar Social	43.699.100			43.699.100		43.699.100
Consejería de Obras Públicas y Transportes	53.673.149			53.673.149		53.673.149
Consej. de Fomento y Turismo	7.838.349			7.838.349	69.127	7.769.222
Consej. de Agricultura y Pesca	32.286.826			32.286.826	17.615.846	14.670.980
Consejería de Salud	217.108.150			217.108.150	104.136	217.004.014
Consej. de Educación y Ciencia	189.121.869			189.121.869		189.121.869
Consejería de Cultura	11.938.192			11.938.192		11.938.192
Gastos Diversas Consejerías	7.908.950			7.908.950		7.908.950
<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>						
<b>A.M.A.</b>		3.906.034		3.906.034		3.906.034
Instituto Andaluz de Admón. Pública		127.700		127.700		127.700
I.P.I.A.		184.012		184.012		184.012
I.A.R.A.		18.985.846		18.985.846		18.985.846
I.A.S.A.M.		189.272		189.272		189.272
Patronato de la Alhambra y Generalife		552.459		552.459		552.459
<b>EMPRESAS</b>						
<b>SOPREA</b>			3.117.000	3.117.000		3.117.000
Empresa Publica del Suelo			1.463.100	1.463.100		1.463.100
Escuela Andaluza de Salud Publica			162.000	162.000		162.000
<b>T O T A L</b>	<b>670.417.767</b>	<b>23.945.323</b>	<b>4.742.100</b>	<b>699.105.190</b>	<b>21.655.499</b>	<b>677.449.691</b>



## ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS

(miles de pesetas)

CAPITULOS	JUNTA DE ANDALUCIA	ORGANISMOS AUTONÓMOS	TOTAL
1. IMPUESTOS DIRECTOS	8.302.522		8.302.522
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	14.908.005		14.908.005
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	30.633.090	1.304.591	31.937.681
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	531.751.387	124.511	531.875.898
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.357.500	289.500	1.647.000
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		175.000	175.000
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.972.263	1.500	60.973.763
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.150.000	394.722	1.544.722
9. PASIVOS FINANCIEROS	21.343.000		21.343.000
SUMA.....	670.417.767	2.289.824	672.707.591
EMPRESAS.....			4.742.100
TOTAL.....			677.449.691



## ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS

(miles de pesetas)

CAPITULOS	JUNTA DE ANDALUCIA	ORGANISMOS AUTONOMOS	TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	281.873.371	5.883.362	287.756.733
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	55.973.275	1.045.158	57.018.433
3. GASTOS FINANCIEROS	3.950.083		3.950.083
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.344.002	49.236	194.393.238
5. FONDOS DE AMORTIZACION	2.044.741		2.044.741
6. INVERSIONES REALES	83.947.152	15.493.962	99.441.114
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.284.376	1.254.705	22.539.081
8. ACTIVOS FINANCIEROS	3.952.668	218.900	4.171.568
9. PASIVOS FINANCIEROS	1.392.600		1.392.600
SUMA.....	648.762.268	23.945.323	672.707.591
EMPRESAS.....			4.742.100
TOTAL.....			677.449.691

## 2. ESTADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

### Estado de Ingresos Estado de Gastos

#### ESTADO DE INGRESOS

#### Explicación del Ingreso Resumen por Capítulos

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Ingresos	Total Artículos y Capítulos
110 111 112	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS		
	Artículo 11. Sobre el Capital	2.165.475	
	Impuesto General sobre Sucesiones y Donaciones	5.712.050	8.305.255
	Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas	152.000	
	Impuestos sobre tierras infrutilizadas		
	TOTAL CAPITULO 1.....	8.305.255	
500 511 521	CAPITULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS		
	Artículo 20. Sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados "Sobre Transmisiones "inter vivos"	14.488.202	14.488.202
	Artículo 21. Sobre tráfico de Empresas		
	Impuestos del 2º sobre Espectáculos Públicos	55.000	55.000
	Artículo 22. Sobre consumo	417.200	417.200
	Impuesto sobre el Lujo		
	TOTAL CAPITULO 2.....	14.908.002	
300 312	CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS		
	Artículo 30. Venta de bienes	197.886	197.886
	Venta de otros bienes (Art. 48, Ley 5/1983)		
	Artículo 31. Prestaciones de servicios	2.741.441	2.741.441
	De otros servicios (Art. 48, Ley 5/1983)		

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total Ingresos y Capitulos
	Artículo 32. Otras tasas		
321	Tasas Fiscales sobre el Juego	13.470.500	13.470.500
	Artículo 33. Tributos parafiscales		
330	Tasas Parafiscales afectas a los Servicios transferidos del Estado	3.770.656	
331	Tasa de la Comunidad Autónoma por compulsas	20.000	
334	Tasas Consejos Reguladores	220.500	4.011.156
	Artículo 38. Reintegros		
380	De ejercicios cerrados	260.000	
381	Del Presupuesto corriente	415.000	675.000
	Artículo 39. Otros ingresos		
390	Compensaciones. De Personal de la Junta de Andalucía (Art.48,Ley 5/1983)	650	
391	Recargos y multas	286.541	
392	Intereses		
.00	De cuentas corrientes	800.000.000	
.01	Intereses varios	399.916.000	1.199.916
399	Ingresos diversos. Recursos eventuales	50.000	1.537.107
	TOTAL CAPITULO 3 .....		30.633.090
	<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	Artículo 40. De la Administración del Estado		
400	Participación en Tributos del Estado	195.820.000	
401	Liquidación de la participación en Tributos para 1986	1.534.676	
402	Por insuficiencias en la valoración del coste efectivo servicios transferidos	8.214.000	
403	Transferencias que no constituyen coste efectivo de los servicios transferidos		
.13	C. de Economía y Hacienda	85.059.677.000	
.14	C. de Trabajo y Bienestar Social	19.318.704.000	
.16	C. de Fomento y Turismo	258.000.000	
.19	C. de Educación y Ciencia	23.087.707.000	127.724.088
			333.292.764

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos / Capítulos
	Artículo 42. De la Seguridad Social		
420	Del INSALUD	192.585.000	
421	Del INSERSO	5.873.623	198.458.623
	TOTAL CAPITULO 4 .....		531.751.387
	CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES		
	Artículo 52. Intereses de depósitos		
520	Intereses de depósitos	1.300.000	1.300.000
	Artículo 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		
550	Producto de concesiones administrativas	57.500	57.500
	TOTAL CAPITULO 5 .....		1.357.500
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	Artículo 70. De la Administración del Estado		
700	Fondo de Compensación Interterritorial	35.771.400	
701	Transferencias que no constituyen coste efectivo de los servicios transferidos		
.16	C. de Fomento y Turismo	170.000.000	
.17	C. de Agricultura y Pesca	2.890.000.000	
.18	C. de Salud	1.039.000.000	
.19	C. de Educación y Ciencia	108.193.000	39.978.593
	Artículo 71. De Organismos Autónomos Administrativos		
710	Del Instituto Nacional de Investigación Agraria	140.000	140.000
	Artículo 72. De la Seguridad Social		
720	Del INSALUD	7.312.000	
721	Del INSERSO	503.200	7.815.200

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos / Capítulos
	Artículo 73. De Organismos Autonomos Comerciales, Industriales o Financieros		
730	Convenios con el I.P.P.V.	1.637.070	
731	Del Organismo Nacional de Loterías / Apuestas del Estado	570.000	2.307.070
	Artículo 79. Del Exterior		
790	Provenientes de la C.E.E. (FEDER)	10.731.400	10.731.400
	TOTAL CAPITULO 7 .....		60.972.263
	CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS		
	Artículo 82. Reintegros de préstamos concedidos		
820	De anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal de la J. de And.	225.000	
821	De anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal de la J. de And.	175.000	
823	De préstamos concedidos a CC.LL.	750.000	1.150.000
	TOTAL CAPITULO 8 .....		1.150.000
	CAPITULO 9.- PASIVOS FINANCIEROS		
	Artículo 90. Emisión de Deuda Interior		
900	Emisión de Deuda Interior Amortizable autorizada en la Ley de Presupuesto	20.000.000	20.000.000
	Artículo 93. Depósitos y fianzas recibidos		
930	Fianzas	1.343.000	1.343.000
	TOTAL CAPITULO 9 .....		21.343.000



(en miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS	8.302.522	
	CAPITULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	14.908.005	
	CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	30.633.090	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	531.751.387	
	CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.357.500	586.952.504
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.972.263	
	CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.150.000	
	CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	21.343.000	83.465.263
	TOTAL.....		670.417.767

ESTADO DE GASTOS

Resumen General por Secciones y Capítulos  
Resumen General por Secciones y Artículos  
Resumen General por Servicios y Artículos

SECCIONES	RESUMEN GENERAL POR SECCIONES Y CAPÍTULOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA											(en miles de pesetas)	
	CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	CAPÍTULO III	CAPÍTULO IV	CAPÍTULO V	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	CAPÍTULO VI	CAPÍTULO VII	CAPÍTULO VIII	CAPÍTULO IX	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	TOTAL	TOTAL
Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia	566.208	788.335		1.632.574		2.387.117	280.000	3.393.671			3.673.671	6.660.788	
Parlamento de Andalucía	373.764	238.261		390.216		952.241	536.903		5.000		541.903	1.494.144	
Deuda Pública			3.811.475			3.811.475				802.500	802.500	4.613.975	
Consejería de Gobernación	1.310.537	364.915		180.700		1.856.152	449.605	1.697.647	355.598		2.502.850	4.359.002	
Consej. de Economía y Hacienda	2.090.152	1.047.244		85.164.677		88.302.073	243.200	940.000	230.000		1.413.200	89.715.273	
Consej. de Trabajo y Bienestar Social	11.825.347	4.255.661		22.539.004	278.741	38.898.753	1.882.761	2.917.586			4.800.347	43.699.100	
Consejería de Obras Públicas y Transportes	5.195.795	1.178.676	138.608	330.000		6.843.079	41.010.650	3.667.250	1.637.070	515.100	46.830.070	53.673.149	
Consej. de Fomento y Turismo	1.601.886	430.763		471.000		2.503.649	1.262.600	2.972.100	1.100.000		5.334.700	7.838.349	
Consej. de Agricultura y Pesca	6.300.623	1.199.641		3.798.161		11.048.425	2.488.001	18.600.400	150.000		21.238.401	32.286.826	
Consejería de Salud	127.114.670	38.084.319		37.607.661	1.766.000	204.572.650	12.215.000	170.500	75.000	75.000	12.535.500	217.108.150	
Consej. de Educación y Ciencia	119.425.101	5.577.158		46.550.217		171.552.476	16.335.500	1.233.893			17.569.393	189.121.869	
Consejería de Cultura	3.569.288	1.709.984		806.720		6.085.992	3.792.300	2.059.900			5.852.200	11.938.192	
Gastos Diversas Consejerías	2.750.000	1.148.318		160.000		4.058.318	3.450.632		400.000		3.850.632	7.908.950	
<b>TOTAL</b>	<b>281.873.371</b>	<b>55.973.275</b>	<b>3.950.083</b>	<b>199.630.930</b>	<b>2.044.741</b>	<b>543.472.400</b>	<b>83.947.152</b>	<b>37.652.947</b>	<b>3.952.668</b>	<b>1.392.600</b>	<b>126.945.367</b>	<b>670.417.767</b>	





(miles de pesetas)

ARTICULOS	SECCIONES	DENOMINACION										TOTAL GENERAL		
		01	02	03	12	13	14	15	16	17	18		19	20
Núm		Presidencia Junta y C. Presidencia	Parlamento de Andalucía	Deuda Pública	Consejería de Gobernación	C. de Economía y Hacienda	C. Trabajo y Bienestar Social	C. de Obras Públicas y Transportes	Consejería de Fomento y Turismo	Consejería de Agricultura y Pesca	Consejería de Salud	Consejería de Educación y Ciencia	Consejería de Cultura	Gastos Diversas Consejerías
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>														
40.	A la Administración del Estado													
41.	A Organismos Autónomos Administrativos	1.459.019												
42.	A la Seguridad Social													
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros													
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos				4.000		8.000		87.000	200.130	101.025	17.654.813		8.000
45.	A Comunidades Autónomas								15.000					
46.	A Corporaciones Locales	95.000			30.000	85.144.677	1.090.323		210.873		72.000	1.038.293	334.248	87.819.541
47.	A Empresas Privadas						1.665.441	315.000			6.000			2.197.314
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	78.555	390.216		13.000	5.000	19.426.932	15.000	89.000	35.585	37.343.000	27.857.111	402.472	85.815.871
49.	A Exterior													
TOTAL CAPITULO 4.....		1.632.574	390.216		180.700	85.164.677	22.539.004	330.000	471.000	3.798.161	37.607.661	46.550.217	806.720	199.630.930
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>														
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones													565.260
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones, mobiliario y enseres													524.188
54.	Amortizaciones de equipos para procesos de información													134.293
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados													821.000
TOTAL CAPITULO 5.....											1.766.000			2.044.741
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		2.987.117	952.241	3.811.475	1.856.152	88.302.073	36.898.753	6.843.079	2.503.649	11.048.425	204.572.650	171.552.476	6.085.992	543.472.400



RESUMEN GENERAL

SECCIONES		(miles de pesetas)													
ARTICULOS	DE NOMINACION	01	02	03	12	13	14	15	16	17	18	19	20	31	TOTAL GENERAL
Num		Presidencia Junta y C. Presidencia	Parlamento de Andalucía	Deuda Pública	Consejería de Gobernación	C. de Economía y Hacienda	C. Trabajo y Bienestar Social	C. de Obras Públicas y Transportes	Consejería de Fomento y Turismo	Consejería de Agricultura y Pesca	Consejería de Salud	Consejería de Educación y Ciencia	Consejería de Cultura	Gastos Diversas Consejerías	
<b>8) OPERACIONES DE CAPITAL</b>															
<b>6. INVERSIONES REALES</b>															
60.	Proyectos de inversión nueva	30.000	536.903		50.000	263.500	5.826.000	48.200	590.974	6.774.500	3.436.800	227.300	21.234.809	3.450.632	21.234.809
61.	Proyectos de inversión nueva	100.000			141.810	236.500	9.540.150	131.780	585.000	358.000	3.548.800	210.000	14.887.840		14.887.840
62.	Proyectos de inversión nueva	40.000			157.500	91.000	919.400	294.000	240.285	1.943.200	1.943.200	421.900	4.119.685		4.119.685
63.	Proyectos de inversión nueva	110.000			92.295	62.200	9.744.900	224.200	522.500	830.000	830.000	892.000	12.478.095		12.478.095
64.	Proyectos de inversión nueva				8.000	63.700	9.652.700	440.220	441.100	675.000	300.000	441.100	11.280.720		11.280.720
65.	Proyectos de inversión de reposición					45.500	410.500	74.200	79.330	2.480.000	300.000	1.590.000	830.200		830.200
66.	Proyectos de inversión de reposición					872.809	2.260.000	10.000	54.647	2.177.500	4.056.400	10.000	11.543.539		11.543.539
67.	Proyectos de inversión de reposición					247.552	82.000	40.000	378.165	150.000	20.000	4.037.699	2.941.165		4.037.699
68.	Proyectos de inversión de reposición					182.000			37.100	275.000	99.300		593.400		593.400
	TOTAL CAPITULO 6.....	280.000	536.903		449.605	243.200	1.882.761	41.010.650	1.262.600	2.488.001	12.215.000	16.335.500	3.792.300	3.450.632	83.947.152
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>															
70.	A la Administración del Estado														
71.	A Organismos Autónomos Administrativos	2.294.671								14.073.400	20.500				34.850
72.	A la Seguridad Social														16.436.571
	Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros								400.000						400.000
	Empresas Públicas y otros Entes Públicos	1.099.000					827.294	1.730.000	30.000		150.000	559.700	40.000		4.435.994
75.	A Comunidades Autónomas														
76.	A Corporaciones Locales														
77.	A Empresas Privadas														
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro														
79.	Al Exterior														
	TOTAL CAPITULO 7.....	3.393.671			1.697.647	940.000	2.917.586	3.667.250	2.972.100	18.600.400	170.500	1.233.893	2.059.900		37.652.947

ARTICULOS		SECCIONES											TOTAL GENERAL		
Num	DENOMINACION	01 Presidencia Junta y C. Presidencia	02 Parlamento de Andalucía	03 Deuda Pública	12 Consejería de Gobernación	13 C. de Economía y Hacienda	14 C. Trabajo y Bienestar Social	15 C. de Obras Públicas y Transportes	16 Consejería de Fomento y Turismo	17 Consejería Agricultura y Pesca	18 Consejería de Salud	19 Consejería Educación y Ciencia	20 Consejería de Cultura	31 Gastos Diversas Consejerías	TOTAL GENERAL
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>															
	80. Adquisición de Deuda Interior														
	81. Adquisición de Deuda Exterior														
	82. Concesión de préstamos		5.000		355.598	230.000		1.637.070	1.100.000	150.000			400.000	2.397.668	
	83. Constitución de depósitos y fianzas													1.480.000	
	84. Adquisición de acciones											75.000		75.000	
	87. Prestaciones reintegrables por acción social		5.000		355.598	230.000		1.637.070	1.100.000	150.000		75.000	400.000	3.952.668	
	TOTAL CAPITULO 8.....		5.000		355.598	230.000		1.637.070	1.100.000	150.000		75.000	400.000	3.952.668	
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>															
	90. Amortización de Deuda Interior			687.500										687.500	
	91. Amortización de Deuda Exterior			115.000				112.200						227.200	
	92. Amortización de préstamos			802.500				402.900						477.900	
	93. Devolución de depósitos y fianzas			802.500				515.100						1.392.600	
	TOTAL CAPITULO 9.....			802.500				1.030.100						1.392.600	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.673.671	541.903	802.500	2.502.850	1.413.200	4.800.347	46.830.070	5.334.700	21.238.401	12.535.500	17.569.393	5.852.200	126.945.367	
<b>RESUMEN</b>															
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.987.117	952.241	3.811.475	1.856.152	88.302.073	38.898.753	6.843.079	2.503.649	11.048.425	204.572.650	171.552.476	6.085.992	543.472.400	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.673.671	541.903	802.500	2.502.850	1.413.200	4.800.347	46.830.070	5.334.700	21.238.401	12.535.500	17.569.393	5.852.200	126.945.367	
	TOTAL GENERAL .....	6.660.788	1.494.144	4.613.975	4.359.002	89.715.273	43.699.100	53.673.149	7.838.349	32.286.826	217.108.150	189.121.869	11.938.192	670.417.767	







SECCION: 01 Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.	A la Administración del Estado		1.459.019				1.459.019					1.459.019
41.	A Organismos Autónomos Administrativos											
42.	A la Seguridad Social											
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros											
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos											
45.	A Comunidades Autónomas		95.000				95.000					95.000
46.	A Corporaciones Locales											
47.	A Empresas Privadas		78.555				78.555					78.555
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro											
49.	Al Exterior		1.632.574				1.632.574					1.632.574
TOTAL CAPITULO 4.....												
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones											
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utilillaje											
54.	Amortizaciones de material de transporte											
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres											
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información											
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados											
TOTAL CAPITULO 5.....												
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....			2.987.117				2.987.117					2.987.117





SECCION: 01 Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia

(miles de pesetas)

ARTICULOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
Num	DENOMINACION										
<b>8) OPERACIONES DE CAPITAL</b>											
<b>6. INVERSIONES REALES</b>											
60.	Proyectos de inversión nueva	30.000				30.000					30.000
61.	Proyectos de inversión nueva	100.000				100.000					100.000
62.	Proyectos de inversión nueva	40.000				40.000					40.000
63.	Proyectos de inversión nueva	110.000				110.000					110.000
64.	Proyectos de inversión nueva										
65.	Proyectos de inversión nueva										
66.	Proyectos de inversión de reposición										
67.	Proyectos de inversión de reposición										
68.	Proyectos de inversión de reposición										
69.	Proyectos de inversión de reposición										
	TOTAL CAPITULO 6.....	280.000				280.000					280.000
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>											
70.	A la Administración del Estado										
71.	A Organismos Autónomos Administrativos	1.961.971				1.961.971			332.700	332.700	2.294.671
72.	A la Seguridad Social										
73.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
74.	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	1.099.000				1.099.000					1.099.000
75.	A Comunidades Autónomas										
76.	A Corporaciones Locales										
77.	A Empresas Privadas										
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro										
79.	Al Exterior	3.060.971				3.060.971			332.700	332.700	3.393.671
	TOTAL CAPITULO 7.....	3.060.971				3.060.971			332.700	332.700	3.393.671



SECCION: 01 Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
80.		Adquisición de Deuda Interior										
81.		Adquisición de Deuda Exterior										
82.		Concesión de préstamos										
83.		Constitución de depósitos y fianzas										
84.		Adquisición de acciones										
87.		Prestaciones reintegrables por acción Social										
		TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
90.		Amortización de Deuda Interior										
91.		Amortización de Deuda Exterior										
92.		Amortización de préstamos										
93.		Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	3.340.971				3.340.971			332.700	332.700	3.673.671
<b>RESUMEN</b>												
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	2.987.117				2.987.117			332.700	332.700	2.987.117
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	3.340.971				3.340.971					3.673.671
		TOTAL GENERAL .....	6.328.088				6.328.088			332.700	332.700	6.660.788



ARTICULOS		SECCION: 02 Parlamento de Andalucía							(miles de pesetas)				
		01	02	03	04	TOTAL	18	19			TOTAL	TOTAL GENERAL	
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
40.	A la Administración del Estado												
41.	A Organismos Autónomos Administrativos												
42.	A la Seguridad Social												
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros												
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos												
45.	A Comunidades Autónomas												
46.	A Corporaciones Locales												
47.	A Empresas Privadas												
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro												
49.	A Exterior	390.216											390.216
	TOTAL CAPITULO 4.....	390.216								390.216			390.216
5.	FONDOS DE AMORTIZACION												
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones												
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje												
54.	Amortizaciones de material de transporte												
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres												
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información												
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados												
	TOTAL CAPITULO 5.....												
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	858.131	81.562	12.548		952.241							952.241







SECCION: 02 Parlamento de Andalucía

(miles de pesetas)

SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ARTICULOS	DENOMINACION										
Num											
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>											
80.	Adquisición de Deuda Interior										
81.	Adquisición de Deuda Exterior										
82.	Concesión de préstamos	5.000				5.000				5.000	5.000
83.	Constitución de depósitos y fianzas										
84.	Adquisición de acciones										
87.	Prestaciones reintegrables por acción social										
	TOTAL CAPITULO 8.....	5.000				5.000				5.000	5.000
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>											
90.	Amortización de Deuda Interior										
91.	Amortización de Deuda Exterior										
92.	Amortización de préstamos										
93.	Devolución de depósitos y fianzas										
	TOTAL CAPITULO 9.....										
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	541.903				541.903				541.903	541.903
<b>RESUMEN</b>											
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	858.131	81.562	12.548		952.241				952.241	952.241
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	541.903				541.903				541.903	541.903
	TOTAL GENERAL .....	1.400.034	81.562	12.548		1.494.144				1.494.144	1.494.144



SECCION: 03 Deuda Pública

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
A) OPERACIONES CORRIENTES												
1. GASTOS DE PERSONAL												
10.		Altos Cargos										
11.		Personal eventual de Gabinetes										
12.		Funcionarios										
13.		Laborales										
14.		Otro Personal										
15.		Incentivos a) rendimiento										
16.		Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador										
		TOTAL CAPITULO 1.....										
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												
20.		Arrendamientos										
21.		Reparación y Conservación										
22.		Material, Suministros y Otros										
23.		Indemnizaciones por razón del servicio										
24.		Servicios Nuevos										
25.		Concierptos de Asistencia Sanitaria										
26.		Concierptos de Asistencia Social y Servicios Sociales										
27.		Gastos de Acción Cultural										
		TOTAL CAPITULO 2.....										
3. GASTOS FINANCIEROS												
30.		Deuda Interior	3.427.250				3.427.250					3.427.250
31.		Deuda Exterior	384.225				384.225					384.225
32.		Préstamos y anticipos										
33.		Depósitos, fianzas y otros										
		TOTAL CAPITULO 3.....	3.811.475				3.811.475					3.811.475



SECCION: 03 Deuda Pública

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
		40. A la Administración del Estado										
		41. A Organismos Autónomos Administrativos										
		42. A la Seguridad Social										
		43. A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
		44. A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
		45. A Comunidades Autónomas										
		46. A Corporaciones Locales										
		47. A Empresas Privadas										
		48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro										
		49. Al Exterior										
		TOTAL CAPITULO 4.....										
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
		52. Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
		53. Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
		54. Amortizaciones de material de transporte										
		55. Amortizaciones de mobiliario y enseres										
		56. Amortizaciones de equipos para procesos de información										
		57. Amortizaciones de otros inmovilizados										
		TOTAL CAPITULO 5.....										
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	3.811.475				3.811.475					3.811.475







SECCION: 03 Deuda Pública

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	F1	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
		80. Adquisición de Deuda Interior	687.500				687.500					687.500
		81. Adquisición de Deuda Exterior										
		82. Concesión de préstamos	115.000				115.000					115.000
		83. Constitución de depósitos y fianzas										
		84. Adquisición de acciones										
		87. Prestaciones reintegrables por acción social	802.500				802.500					802.500
		TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
		90. Amortización de Deuda Interior										
		91. Amortización de Deuda Exterior										
		92. Amortización de préstamos										
		93. Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	802.500				802.500					802.500
<b>RESUMEN</b>												
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	3.811.475				3.811.475					3.811.475
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	802.500				802.500					802.500
		TOTAL GENERAL .....	4.613.975				4.613.975					4.613.975







SECCION: 12 Consejería de Gobernación

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
8) OPERACIONES DE CAPITAL												
6. INVERSIONES REALES												
60. Proyectos de inversión nueva			50.000				50.000					50.000
61. Proyectos de inversión nueva			141.810				141.810					141.810
62. Proyectos de inversión nueva			5.000				5.000			152.500	152.500	157.500
63. Proyectos de inversión nueva			92.295				92.295					92.295
64. Proyectos de inversión nueva			8.000				8.000					8.000
65. Proyectos de inversión nueva												
66. Proyectos de inversión de reposición												
67. Proyectos de inversión de reposición												
68. Proyectos de inversión de reposición												
69. Proyectos de inversión de reposición												
TOTAL CAPITULO 6.....			297.105				297.105			152.500	152.500	449.605
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL												
70. A la Administración del Estado												
71. A Organismos Autónomos Administrativos												
72. A la Seguridad Social												
73. A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros												
74. A Empresas Públicas y otros Entes Públicos												
75. A Comunidades Autónomas												
76. A Corporaciones Locales										51.400	51.400	1.597.647
77. A Empresas Privadas												
78. A Familias e Instituciones sin fines de Lucro												
79. Al Exterior												
TOTAL CAPITULO 7.....			1.546.247				1.546.247			51.400	51.400	100.000
TOTAL CAPITULO 7.....			1.646.247				1.646.247			51.400	51.400	1.697.647



SECCION: 12 Consejería de Gobernación

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
		80. Adquisición de Deuda Interior										
		81. Adquisición de Deuda Exterior										
		82. Concesión de préstamos	355.598				355.598					355.598
		83. Constitución de depósitos y fianzas										
		84. Adquisición de acciones										
		87. Prestaciones reintegrables por acción social										
		TOTAL CAPITULO 8.....	355.598				355.598					355.598
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
		90. Amortización de Deuda Interior										
		91. Amortización de Deuda Exterior										
		92. Amortización de préstamos										
		93. Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	2.298.950				2.298.950			203.900	203.900	2.502.850
<b>RESUMEN</b>												
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.047.547	729.528	79.077		1.856.152					1.856.152
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	2.298.950				2.298.950			203.900	203.900	2.502.850
		TOTAL GENERAL .....	3.346.497	729.528	79.077		4.155.102			203.900	203.900	4.359.002



## SECCION: 13 Consej. de Economía y Hacienda

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL GENERAL
	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL		
Num	DENOMINACION										
A) OPERACIONES CORRIENTES											
1. GASTOS DE PERSONAL											
10.	49.397				49.397					49.397	
11.	15.075				15.075					15.075	
12.	721.229	773.432			1.494.661					1.494.661	
13.	23.553	23.244			46.797					46.797	
14.											
15.	117.057	49.912			166.969					166.969	
16.	172.815	144.438			317.253					317.253	
	1.099.126	991.026			2.090.152					2.090.152	
	TOTAL CAPITULO 1.....										
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS											
20.	170.692	61.620			232.312					232.312	
21.	16.480	14.463			30.943					30.943	
22.	354.439	362.386			716.825					716.825	
23.	32.700	34.464			67.164					67.164	
24.											
25.											
26.											
27.	574.311	472.933			1.047.244					1.047.244	
	TOTAL CAPITULO 2.....										
3. GASTOS FINANCIEROS											
30.											
31.											
32.											
33.											
	TOTAL CAPITULO 3.....										



SECCION: 13 Consej. de Economía y Hacienda

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.	A	la Administración del Estado	15.000				15.000					15.000
41.	A	Organismos Autónomos Administrativos										
42.	A	la Seguridad Social										
43.	A	Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
44.	A	Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
45.	A	Comunidades Autónomas	85.000				85.000		85.059.677		85.059.677	85.144.677
46.	A	Corporaciones Locales										
47.	A	Empresas Privadas	5.000				5.000					5.000
48.	A	Familias e Instituciones sin fines de lucro										
49.	Al	Exterior	105.000				105.000		85.059.677		85.059.677	85.164.677
TOTAL CAPITULO 4.....												
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.		Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
53.		Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
54.		Amortizaciones de material de transporte										
55.		Amortizaciones de mobiliario y enseres										
56.		Amortizaciones de equipos para procesos de información										
57.		Amortizaciones de otros inmovilizados										
TOTAL CAPITULO 5.....												
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....			1.778.437	1.463.959			3.242.396		85.059.677		85.059.677	88.302.073







SECCION: 13 Consej. de Economía y Hacienda

(miles de pesetas)

ARTICULOS		SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
Num	DENOMINACION											
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
80.	Adquisición de Deuda Interior											
81.	Adquisición de Deuda Exterior											
82.	Concesión de préstamos											
83.	Constitución de depósitos y fianzas											
84.	Adquisición de acciones	230.000					230.000					230.000
87.	Prestaciones reintegrables por acción Social	230.000					230.000					230.000
	TOTAL CAPITULO 8.....		230.000				230.000					
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
90.	Amortización de Deuda Interior											
91.	Amortización de Deuda Exterior											
92.	Amortización de préstamos											
93.	Devolución de depósitos y fianzas											
	TOTAL CAPITULO 9.....											
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	612.400	95.000				707.400		670.000	35.800	705.800	1.413.200
<b>RESUMEN</b>												
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.778.437	1.463.959				3.242.396		85.059.677		85.059.677	88.302.073
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	612.400	95.000				707.400		670.000	35.800	705.800	1.413.200
	TOTAL GENERAL .....	2.390.837	1.558.959				3.949.796		85.729.677	35.800	85.765.477	89.715.273









SECCION: 14 Consej. de Trabajo y Bienestar Social

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
		80. Adquisición de Deuda Interior										
		81. Adquisición de Deuda Exterior										
		82. Concesión de préstamos										
		83. Constitución de depósitos y fianzas										
		84. Adquisición de acciones										
		87. Prestaciones reintegrables por acción social										
		TOTAL CAPITULO 8.....	2.923.586	48.176	659.985		3.631.747	503.200		665.400	1.168.600	4.800.347
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
		90. Amortización de Deuda Interior										
		91. Amortización de Deuda Exterior										
		92. Amortización de préstamos										
		93. Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....										
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	3.482.031	2.609.443	7.614.952		13.706.426	5.873.623	19.318.704		25.192.327	38.898.753
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	2.923.586	48.176	659.985		3.631.747	503.200		665.400	1.168.600	4.800.347
		TOTAL GENERAL .....	6.405.617	2.657.619	8.274.937		17.338.173	6.376.823	19.318.704	665.400	26.360.927	43.699.100
<b>RESUMEN</b>												





SECCION: 15 Consejería de Obras Públicas y Transportes

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION									
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>											
		40. A la Administración del Estado									
		41. A Organismos Autónomos Administrativos									
		42. A la Seguridad Social									
		43. A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros									
		44. A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos									
		45. A Comunidades Autónomas									
		46. A Corporaciones Locales	315.000				315.000				315.000
		47. A Empresas Privadas	15.000				15.000				15.000
		48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	330.000				330.000				330.000
		49. Al Exterior									
		TOTAL CAPITULO 4.....									
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>											
		52. Amortizaciones de edificios y otras construcciones									
		53. Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje									
		54. Amortizaciones de material de transporte									
		55. Amortizaciones de mobiliario y enseres									
		56. Amortizaciones de equipos para procesos de información									
		57. Amortizaciones de otros inmovilizados.									
		TOTAL CAPITULO 5.....									
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.127.996	5.235.083	330.000		6.693.079	150.000		150.000	6.843.079





SECCION: 15 Consejería de Obras Públicas y Transportes

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS							TOTAL GENERAL		
	01	02	03	04	TOTAL	11	18		19	TOTAL
Num.	DENOMINACION									
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>										
<b>6. INVERSIONES REALES</b>										
60.	1.125.000				1.125.000			4.701.000	4.701.000	5.826.000
61.	9.425.150				9.425.150			115.000	115.000	9.540.150
62.	296.100				296.100		150.000	473.300	623.300	919.400
63.	5.448.100				5.448.100			4.296.800	4.296.800	9.744.900
64.	2.830.100				2.830.100			6.822.600	6.822.600	9.652.700
65.	78.500				78.500			332.000	332.000	410.500
66.	20.000		2.240.000		2.260.000					2.260.000
67.			82.000		82.000					82.000
68.			2.393.000		2.393.000					2.393.000
69.			182.000		182.000					182.000
	19.222.950		4.897.000		24.119.950		150.000	16.740.700	16.890.700	41.010.650
<b>TOTAL CAPITULO 6.....</b>										
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>										
70.	34.850				34.850					34.850
71.	30.000		18.000		48.000					48.000
72.										
73.										
74.	922.200				922.200			807.800	807.800	1.730.000
75.										
76.	776.000		54.000		830.000		527.900	351.500	879.400	1.709.400
77.	120.000				120.000					120.000
78.			25.000		25.000					25.000
79.	1.883.050		97.000		1.980.050		527.900	1.159.300	1.687.200	3.667.250
<b>TOTAL CAPITULO 7.....</b>										



SECCION: 15 Consejería de Obras Públicas y Transportes

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL GENERAL	
	Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19		TOTAL
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
		80. Adquisición de Deuda Interior										
		81. Adquisición de Deuda Exterior										
		82. Concesión de préstamos										
		83. Constitución de depósitos y fianzas										
		84. Adquisición de acciones										
		87. Prestaciones reintegrables por acción social										
		TOTAL CAPITULO 8.....										1.637.070
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
		90. Amortización de Deuda Interior										
		91. Amortización de Deuda Exterior										
		92. Amortización de préstamos										
		93. Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										112.200 402.900 515.100
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	21.106.000		4.994.000			26.100.000		17.900.000	20.730.070	46.830.070
<b>RESUMEN</b>												
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.127.996	5.235.083	330.000		6.693.079				150.000	6.843.079
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	21.106.000		4.994.000		26.100.000			17.900.000	20.730.070	46.830.070
		TOTAL GENERAL .....	22.233.996	5.235.083	5.324.000		32.793.079			17.900.000	20.880.070	53.673.149





SECCION: 16 Consej. de Fomento y Turismo

ARTICULOS		SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
Num	DENOMINACION											
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.	A la Administración del Estado											
41.	A Organismos Autónomos Administrativos		69.127				69.127					69.127
42.	A la Seguridad Social											
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros											
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos		10.000				10.000		77.000		77.000	87.000
45.	A Comunidades Autónomas											
46.	A Corporaciones Locales				10.000		10.000		5.000		5.000	15.000
47.	A Empresas Privadas		160.873				160.873		50.000		50.000	210.873
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro											
49.	A1 Exterior		240.000		10.000		250.000		89.000		89.000	89.000
									221.000		221.000	471.000
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones											
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje											
54.	Amortizaciones de material de transporte											
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres											
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información											
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados											
			743.313	1.492.336	10.000		2.245.649		258.000		258.000	2.503.649
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....</b>												



SECCION: 16 Consejo de Fomento y Turismo

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL GENERAL	
	Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19		TOTAL
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>												
<b>6. INVERSIONES REALES</b>												
60.		Proyectos de inversión nueva	15.000				15.000			33.200	33.200	48.200
61.		Proyectos de inversión nueva	59.080				59.080			72.700	72.700	131.780
62.		Proyectos de inversión nueva	188.000				188.000			106.000	106.000	294.000
63.		Proyectos de inversión nueva	5.500				5.500			218.700	218.700	224.200
64.		Proyectos de inversión nueva	390.220				390.220			50.000	50.000	440.220
65.		Proyectos de inversión nueva	15.000				15.000			59.200	59.200	74.200
66.		Proyectos de inversión de reposición		10.000			10.000					10.000
67.		Proyectos de inversión de reposición		40.000			40.000					40.000
68.		Proyectos de inversión de reposición										
69.		Proyectos de inversión de reposición										
		TOTAL CAPITULO 6.....	672.800	50.000			722.800			539.800	539.800	1.262.600
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>												
70.		A la Administración del Estado										
71.		A Organismos Autónomos Administrativos										
72.		A la Seguridad Social										
73.		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros	400.000				400.000					400.000
74.		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	30.000				30.000					30.000
75.		A Comunidades Autónomas										
76.		A Corporaciones Locales	488.100				488.100		50.000	343.700	393.700	881.800
77.		A Empresas Privadas	1.540.300				1.540.300		120.000		120.000	1.660.300
78.		A Familias e Instituciones sin fines de Lucro										
79.	A1	Exterior	2.458.400				2.458.400		170.000	343.700	513.700	2.972.100
		TOTAL CAPITULO 7.....	2.458.400				2.458.400		170.000	343.700	513.700	2.972.100



SECCION: 16 Consej. de Fomento y Turismo

ARTICULOS		SERVICIOS										(miles de pesetas)	
Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL		
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>													
	80. Adquisición de Deuda Interior												
	81. Adquisición de Deuda Exterior												
	82. Concesión de préstamos												
	83. Constitución de depósitos y fianzas												
	84. Adquisición de acciones	1.100.000				1.100.000					1.100.000		
	87. Prestaciones reintegrables por acción social	1.100.000				1.100.000					1.100.000		
	TOTAL CAPITULO 8.....												
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>													
	90. Amortización de Deuda Interior												
	91. Amortización de Deuda Exterior												
	92. Amortización de préstamos												
	93. Devolución de depósitos y fianzas												
	TOTAL CAPITULO 9.....												
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	4.231.200	50.000			4.281.200		170.000	883.500	1.053.500	5.334.700		
<b>RESUMEN</b>													
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	743.313	1.492.336	10.000		2.245.649		258.000		258.000	2.503.649		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	4.231.200	50.000			4.281.200		170.000	883.500	1.053.500	5.334.700		
	TOTAL GENERAL .....	4.974.513	1.542.336	10.000		6.526.849		428.000	883.500	1.311.500	7.838.349		









SECCION: 17 Consej. de Agricultura y Pesca

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL GENERAL	
	Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19		TOTAL
B) OPERACIONES DE CAPITAL												
6. INVERSIONES REALES												
60.		Proyectos de inversion nueva	336.000		114.974			450.974		140.000		590.974
61.		Proyectos de inversion nueva	330.000		255.000			585.000				585.000
62.		Proyectos de inversion nueva	240.285					240.285				240.285
63.		Proyectos de inversion nueva	522.500					522.500				522.500
64.		Proyectos de inversion nueva										
65.		Proyectos de inversion nueva		47.700	31.630			79.330				79.330
66.		Proyectos de inversion de reposición		14.000	40.647			54.647				54.647
67.		Proyectos de inversion de reposición		348.215	29.950			378.165				378.165
68.		Proyectos de inversion de reposición		32.400	4.700			37.100				37.100
69.		Proyectos de inversion de reposición	1.428.785	442.315	476.901			2.348.001		140.000		2.488.001
TOTAL CAPITULO 6.....												
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL												
70.		A la Administracion del Estado										
71.		A Organismos Autónomos Administrativos	6.879.800					6.879.800		7.193.600		14.073.400
72.		A la Seguridad Social										
73.		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
74.		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos										
75.		A Comunidades Autónomas	89.000					89.000				89.000
76.		A Corporaciones Locales	1.583.000					1.583.000		2.750.000		4.333.000
77.		A Empresas Privadas										
78.		A Familias e Instituciones sin fines de Lucro.	105.000					105.000				105.000
79.		Al Exterior	8.656.800					8.656.800		7.193.600		18.600.400
TOTAL CAPITULO 7.....												



SECCION: 17 Consej. de Agricultura y Pesca

ARTICULOS		SERVICIOS										(miles de pesetas)	
Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL		
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>													
	80. Adquisición de Deuda Interior												
	81. Adquisición de Deuda Exterior												
	82. Concesión de préstamos												
	83. Constitución de depósitos y fianzas												
	84. Adquisición de acciones	150.000				150.000					150.000		
	87. Prestaciones reintegrables por acción social												
	TOTAL CAPITULO 8.....	150.000				150.000					150.000		
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>													
	90. Amortización de Deuda Interior												
	91. Amortización de Deuda Exterior												
	92. Amortización de préstamos												
	93. Devolución de depósitos y fianzas												
	TOTAL CAPITULO 9.....												
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	10.235.585	442.315	476.901		11.154.801		2.890.000	7.193.600	10.083.600	21.238.401		
<b>RESUMEN</b>													
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	4.839.748	3.480.297	2.728.380		11.048.425					11.048.425		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	10.235.585	442.315	476.901		11.154.801		2.890.000	7.193.600	10.083.600	21.238.401		
	TOTAL GENERAL .....	15.075.333	3.922.612	3.205.281		22.203.226		2.890.000	7.193.600	10.083.600	32.286.826		



ARTICULOS		SECCION: 18 Consejería de Salud										TOTAL GENERAL
		(miles de pesetas)										
Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL		
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.	A la Administración del Estado	83.636				83.636					83.636	
41.	A Organismos Autónomos Administrativos											
42.	A la Seguridad Social											
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros		72.000			72.000	6.000			6.000	72.000	
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos	103.025				103.025					103.025	
45.	A Comunidades Autónomas											
46.	A Corporaciones Locales											
47.	A Empresas Privadas		40.000			40.000					40.000	
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	3.000				3.000	37.300.000			37.300.000	37.343.000	
49.	A1 Exterior	189.661	112.000			301.661	37.306.000			37.306.000	37.607.661	
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones						457.000			457.000	457.000	
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje						488.000			488.000	488.000	
54.	Amortizaciones de material de transporte						821.000			821.000	821.000	
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres											
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información											
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados											
TOTAL CAPITULO 5.....							1.766.000			1.766.000	1.766.000	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....		1.057.866	8.077.296	2.852.488		11.987.650	192.585.000			192.585.000	204.572.650	





SECCION: 18 Consejería de Salud

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
80.		Adquisición de Deuda Interior						75.000				75.000
81.		Adquisición de Deuda Exterior						75.000				75.000
82.		Concesión de préstamos										
83.		Constitución de depósitos y fianzas										
84.		Adquisición de acciones										
87.		Prestaciones reintegrables por acción social										
		TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
90.		Amortización de Deuda Interior										
91.		Amortización de Deuda Exterior										
92.		Amortización de préstamos										
93.		Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	2.840.000		300.000		3.140.000	7.312.000	1.039.000	1.044.500	9.395.500	12.535.500
<b>RESUMEN</b>												
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.057.866	8.077.296	2.852.488		11.987.650	192.585.000			192.585.000	204.572.650
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	2.840.000		300.000		3.140.000	7.312.000	1.039.000	1.044.500	9.395.500	12.535.500
		TOTAL GENERAL .....	3.897.866	8.077.296	3.152.488		15.127.650	199.897.000	1.039.000	1.044.500	201.980.500	217.108.150





SECCION: 19 Consejo de Educación y Ciencia

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL GENERAL	
	Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19		TOTAL
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.	A la Administración del Estado											17.654.813
41.	A Organismos Autónomos Administrativos											
42.	A la Seguridad Social											
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros											
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos											
45.	A Comunidades Autónomas											
46.	A Corporaciones Locales											8.293
47.	A Empresas Privadas											
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro											22.522.846
49.	Al Exterior											22.531.139
	TOTAL CAPITULO 4.....											46.550.217
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones											
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utilaje											
54.	Amortizaciones de material de transporte											
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres											
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información											
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados											
	TOTAL CAPITULO 5.....											23.087.707
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....											171.552.466





SECCION: 19 Consej. de Educación y Ciencia

(miles de pesetas)

ARTICULOS		SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
Num	DENOMINACION												
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>													
<b>6. INVERSIONES REALES</b>													
60.	Proyectos de inversión nueva			57.000				57.000		84.000	3.295.800	3.379.800	3.436.800
61.	Proyectos de inversión nueva			1.914.600				1.914.600			1.634.200	1.634.200	3.548.800
62.	Proyectos de inversión nueva			927.400				927.400			1.015.800	1.015.800	1.943.200
63.	Proyectos de inversión nueva			830.000				830.000					830.000
64.	Proyectos de inversión nueva			675.000				675.000					675.000
65.	Proyectos de inversión nueva			300.000				300.000					300.000
66.	Proyectos de inversión de reposición	28.000	28.000	3.644.700			355.700	4.056.400					4.056.400
67.	Proyectos de inversión de reposición			1.426.000				1.426.000					1.426.000
68.	Proyectos de inversión de reposición			20.000				20.000					20.000
69.	Proyectos de inversión de reposición			99.300				99.300					99.300
	TOTAL CAPITULO 6.....	28.000	28.000	9.894.000			355.700	10.305.700		84.000	5.945.800	6.029.800	16.335.500
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>													
70.	A la Administración del Estado												
71.	A Organismos Autónomos Administrativos												
72.	A la Seguridad Social												
73.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros												
74.	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos			370.000			189.700	559.700					559.700
75.	A Comunidades Autónomas										400.000	400.000	650.000
76.	A Corporaciones Locales			250.000				250.000					
77.	A Empresas Privadas												
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro									24.193		24.193	24.193
79.	A1 Exterior			620.000			189.700	809.700		24.193	400.000	424.193	1.233.893
	TOTAL CAPITULO 7.....							809.700					



SECCION: 19 Consej. de Educación y Ciencia

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	17	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
		80. Adquisición de Deuda Interior										
		81. Adquisición de Deuda Exterior										
		82. Concesión de préstamos										
		83. Constitución de depósitos y fianzas										
		84. Adquisición de acciones										
		87. Prestaciones reintegrables por acción social										
		TOTAL CAPITULO 8.....	28.000	28.000	10.514.000	545.400	11.115.400		108.193	6.345.800	6.453.993	17.569.393
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
		90. Amortización de Deuda Interior										
		91. Amortización de Deuda Exterior										
		92. Amortización de préstamos										
		93. Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....										
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	950.964	1.473.775	128.395.121	17.644.909	148.464.769		23.087.707	6.345.800	23.087.707	171.552.476
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	28.000	28.000	10.514.000	545.400	11.115.400		108.193	6.345.800	6.453.993	17.569.393
		TOTAL GENERAL .....	978.964	1.501.775	138.909.121	18.190.309	159.580.169		23.195.900	6.345.800	29.541.700	189.121.869
<b>RESUMEN</b>												





SECCION: 20 Consejería de Cultura

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.		A la Administración del Estado	70.000				70.000					70.000
41.		A Organismos Autónomos Administrativos										
42.		A la Seguridad Social										
43.		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
44.		A Empresas Publicas y Otros Entes Públicos										
45.		A Comunidades Autónomas	334.248				334.248					334.248
46.		A Corporaciones Locales										
47.		A Empresas Privadas										
48.		A Familias e Instituciones sin fines de lucro	402.472				402.472					402.472
49.		A Exterior	806.720				806.720					806.720
			TOTAL CAPITULO 4.....									
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.		Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
53.		Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
54.		Amortizaciones de material de transporte										
55.		Amortizaciones de mobiliario y enseres										
56.		Amortizaciones de equipos para procesos de información										
57.		Amortizaciones de otros inmovilizados										
			TOTAL CAPITULO 5.....									
			2.225.318	1.577.715	2.282.959		6.085.992					6.085.992
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....</b>												



SECCION: 20 Consejería de Cultura

(miles de pesetas)

SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ARTICULOS	DENOMINACION										
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>											
<b>6. INVERSIONES REALES</b>											
60.	Proyectos de inversión nueva	50.000				50.000			177.300	177.300	227.300
61.	Proyectos de inversión nueva	173.600				173.600			36.400	36.400	210.000
62.	Proyectos de inversión nueva	285.800				285.800			136.100	136.100	421.900
63.	Proyectos de inversión nueva	700.000				700.000			192.000	192.000	892.000
64.	Proyectos de inversión nueva	361.200				361.200			79.900	79.900	441.100
65.	Proyectos de inversión de reposición	990.000		600.000		1.590.000					1.590.000
66.	Proyectos de inversión de reposición			10.000		10.000					10.000
67.	Proyectos de inversión de reposición										
68.	Proyectos de inversión de reposición										
69.	Proyectos de inversión de reposición										
	<b>TOTAL CAPITULO 6.....</b>	<b>2.560.600</b>		<b>610.000</b>		<b>3.170.600</b>			<b>621.700</b>	<b>621.700</b>	<b>3.792.300</b>
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>											
70.	A la Administración del Estado										
71.	A Organismos Autónomos Administrativos										
72.	A la Seguridad Social										
73.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
74.	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos	40.000				40.000					40.000
75.	A Comunidades Autónomas										
76.	A Corporaciones Locales	1.076.400		149.000		1.225.400			544.500	544.500	1.769.900
77.	A Empresas Privadas	50.000				50.000					50.000
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro	200.000				200.000					200.000
79.	Al Exterior	1.366.400		149.000		1.515.400			544.500	544.500	2.059.900
	<b>TOTAL CAPITULO 7.....</b>	<b>1.366.400</b>		<b>149.000</b>		<b>1.515.400</b>			<b>544.500</b>	<b>544.500</b>	<b>2.059.900</b>



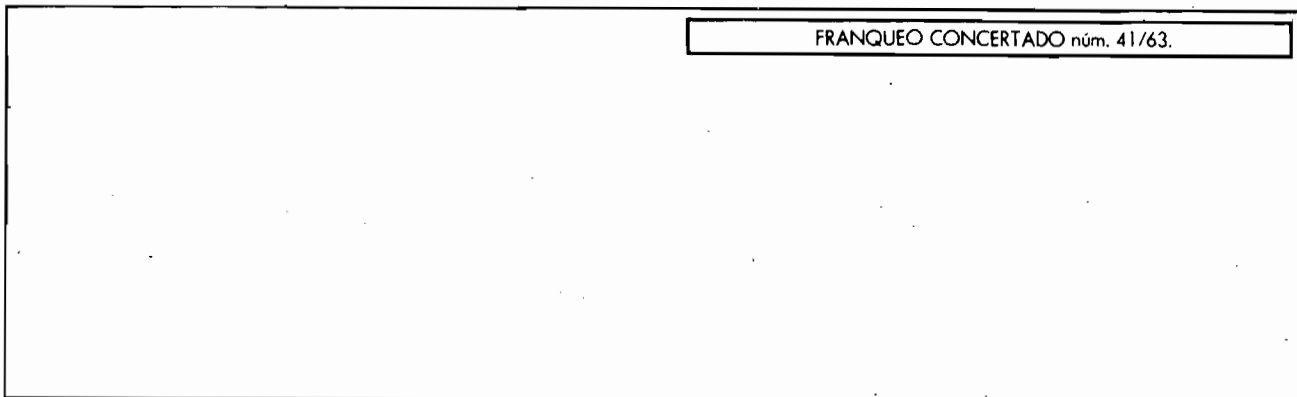
SECCION: 20 Consejería de Cultura

SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ARTICULOS	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>											
80.	Adquisición de Deuda Interior										
81.	Adquisición de Deuda Exterior										
82.	Concesión de préstamos										
83.	Constitución de depósitos y fianzas										
84.	Adquisición de acciones										
87.	Prestaciones reintegrables por acción social										
	TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>											
90.	Amortización de Deuda Interior										
91.	Amortización de Deuda Exterior										
92.	Amortización de préstamos										
93.	Devolución de depósitos y fianzas										
	TOTAL CAPITULO 9.....										
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	3.927.000		759.000		4.686.000			1.166.200	1.166.200	5.852.200
<b>RESUMEN</b>											
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	2.225.318	1.577.715	2.282.959		6.085.992			1.166.200	1.166.200	6.085.992
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	3.927.000		759.000		4.686.000					5.852.200
	TOTAL GENERAL .....	6.152.318	1.577.715	3.041.959		10.771.992			1.166.200	1.166.200	11.938.192



ARTICULOS		SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
SECCION: 31 Gastos Diversas Consejerías (miles de pesetas)												
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
	40.	A la Administración del Estado										
	41.	A Organismos Autónomos Administrativos										
	42.	A la Seguridad Social										
	43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
	44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
	45.	A Comunidades Autónomas										
	46.	A Corporaciones Locales										
	47.	A Empresas Privadas										
	48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	160.000				160.000					160.000
	49.	A Exterior	0				0					0
		TOTAL CAPITULO 4.....	160.000				160.000					160.000
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
	52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
	53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
	54.	Amortizaciones de material de transporte										
	55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres										
	56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información										
	57.	Amortizaciones de otros inmovilizados										
		TOTAL CAPITULO 5.....	0				0					0
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	4.058.318				4.058.318					4.058.318

(Continuará)







JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año IX

domingo, 1 de febrero de 1987

Número 8 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA, CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55  
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA 1987

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

2. Estados de la Junta de Andalucía (CONTINUACION)
3. Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía
4. Empresas de la Junta de Andalucía
5. Programas Vinculantes

NUMERO FORMADO POR TRES FASCICULOS



ARTICULOS		SECCION: 31 Gastos Diversas Consejerías										(miles de pesetas)	
		SERVICIOS											
NUM	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL		
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>													
80.	Adquisición de Deuda Interior												
81.	Adquisición de Deuda Exterior												
82.	Concesión de préstamos	400.000				400.000					400.000		
83.	Constitución de depósitos y fianzas												
84.	Adquisición de acciones												
87.	Prestaciones reintegrables por acción social	400.000				400.000					400.000		
	TOTAL CAPITULO 8.....												
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>													
90.	Amortización de Deuda Interior												
91.	Amortización de Deuda Exterior												
92.	Amortización de préstamos												
93.	Devolución de depósitos y fianzas												
	TOTAL CAPITULO 9.....												
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	3.850.632				3.850.632					3.850.632		
<b>RESUMEN</b>													
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES.....	4.058.318				4.058.318					4.058.318		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	3.850.632				3.850.632					3.850.632		
	TOTAL GENERAL .....	7.908.950				7.908.950					7.908.950		



### 3. ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

#### Resumen General de Ingresos Resumen General de Gastos

RESUMEN DE INGRESOS

(miles de pesetas)

CAPITULO	A.M.A.	Instituto Andalu z Admón. Públ.	I.P.I.A.	I.A.R.A.	I.A.SA.M.	Patronato Alhambra y Generalife	TOTAL
1. IMPUESTOS DIRECTOS							
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	167.344		2.000	660.000		475.247	1.304.591
3. TASAS Y OTROS INGRESOS							
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.444.019	127.700	110.002	3.562.446	167.272		5.411.439
5. INGRESOS PATRIMONIALES				260.000		29.500	289.500
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				175.000			175.000
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.294.671			14.053.400	22.000		16.370.071
8. ACTIVOS FINANCIEROS			72.010	275.000		47.712	394.722
9. PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL	3.906.034	127.700	184.012	18.985.846	189.272	552.459	23.945.323



RESUMEN DE GASTOS

(miles de pesetas)

CAPITULO	A.M.A.	Instituto Andaluz Admón. Públ.	I.P.I.A.	I.A.R.A.	I.A.SA.M.	Patronato Alhambra y Generalife	TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.388.938	60.086	126.748	3.827.380	127.652	352.558	5.883.362
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	188.125	67.614	57.264	649.125	31.620	51.410	1.045.158
3. GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.300			5.936	8.000	1.000	49.236
5. FONDOS DE AMORTIZACION							
6. INVERSIONES REALES	2.039.971			13.284.500	22.000	147.491	15.493.962
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	254.700			1.000.005			1.254.705
8. ACTIVOS FINANCIEROS				218.900			218.900
9. PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL	3.906.034	127.700	-184.012	18.985.846	189.272	552.459	23.945.323



### 3. ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**Agencia de Medio Ambiente**  
**Instituto Andaluz de Administración Pública**  
**Instituto para la Promoción Industrial de Andalucía**  
**Instituto Andaluz de Reforma Agraria**  
**Instituto Andaluz de Salud Mental**  
**Patronato de la Alhambra y Generalife**  
**Estado de Ingresos, Explicación y Resumen por Capítulos**  
**Estado de Gastos, Resumen por Servicios y Artículos**

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
01.31 A.M.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total articulos y Capítulos
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS		
	Articulo 30. Venta de bienes		
309	Venta de otros bienes(Art.48,Ley 5/1983)	134.057	134.057
	Articulo 32. Otras tasas		
320	Tasas por licencias administrativas	31.389	31.389
	Articulo 39. Otros ingresos		
399	Ingresos diversos. Recursos eventuales	1.898	1.898
	TOTAL CAPITULO 3 .....		167.344
	CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Articulo 45. De Comunidades Autónomas		
450	Subvenciones al Organismo para financiar gastos corrientes	1.444.019	1.444.019
	TOTAL CAPITULO 4 .....		1.444.019
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	Artículo 75. De Comunidades Autónomas		
750	Subvenciones para inversiones del Organismo		
.00	Para financiar Inversiones del F.C.I.	332.700.000	
.01	Para financiar Inversiones Autónomas	989.000.000	
.02	Para financiar Inversiones de Reposición	972.971.000	
		2.294.671	2.294.671
	TOTAL CAPITULO 7 .....		2.294.671

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
01.31 A.M.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total articulos y Capítulos
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	167.344	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.444.019	1.611.363
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.294.671	2.294.671
	TOTAL.....		3.906.034







ORGANISMO: 01.31 A.M.A.

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.	A	la Administración del Estado	16.000				16.000					16.000
41.	A	Organismos Autónomos Administrativos										
42.	A	la Seguridad Social										
43.	A	Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
44.	A	Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
45.	A	Comunidades Autónomas										
46.	A	Corporaciones Locales										
47.	A	Empresas Privadas										
48.	A	Familias e Instituciones sin fines de lucro	15.300				15.300					15.300
49.	A1	Exterior	3.000				3.000					3.000
		TOTAL CAPITULO 4.....	34.300				34.300					34.300
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.		Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
53.		Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
54.		Amortizaciones de material de transporte										
55.		Amortizaciones de mobiliario y enseres										
56.		Amortizaciones de equipos para procesos de información										
57.		Amortizaciones de otros inmovilizados										
		TOTAL CAPITULO 5.....										
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....			307.973	1.303.390			1.611.363					1.611.363



ORGANISMO: 01.31 A.M.A.

ARTICULOS		SERVICIOS										(miles de pesetas)	
Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>													
<b>6. INVERSIONES REALES</b>													
60.	Proyectos de inversión nueva	187.000				187.000			96.200	96.200	283.200		
61.	Proyectos de inversión nueva	478.500				478.500			67.500	67.500	546.000		
62.	Proyectos de inversión nueva												
63.	Proyectos de inversión nueva	130.000				130.000					130.000		
64.	Proyectos de inversión nueva	28.500				28.500			79.300	79.300	107.800		
65.	Proyectos de inversión de reposición			42.371		42.371					42.371		
66.	Proyectos de inversión de reposición			57.000		57.000					57.000		
67.	Proyectos de inversión de reposición			660.000		660.000					660.000		
68.	Proyectos de inversión de reposición			213.600		213.600					213.600		
69.	Proyectos de inversión de reposición			972.971		972.971					972.971		
	<b>TOTAL CAPITULO 6.....</b>	<b>824.000</b>				<b>1.796.971</b>			<b>243.000</b>	<b>243.000</b>	<b>2.039.971</b>		
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>													
70.	A la Administración del Estado												
71.	A Organismos Autónomos Administrativos												
72.	A la Seguridad Social												
73.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros												
74.	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos												
75.	A Comunidades Autónomas												
76.	A Corporaciones Locales	150.000				150.000			89.700	89.700	239.700		
77.	A Empresas Privadas	15.000				15.000					15.000		
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro												
79.	A) Exterior	165.000				165.000			89.700	89.700	254.700		
	<b>TOTAL CAPITULO 7.....</b>	<b>165.000</b>				<b>165.000</b>			<b>89.700</b>	<b>89.700</b>	<b>254.700</b>		



ORGANISMO: 01.31 A.M.A.

(miles de pesetas)

SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ARTICULOS	DENOMINACION										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>											
80.	Adquisición de Deuda Interior										
81.	Adquisición de Deuda Exterior										
82.	Concesión de préstamos										
83.	Constitución de depósitos y fianzas										
84.	Adquisición de acciones										
87.	Prestaciones reintegrables por acción social										
	TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>											
90.	Amortización de Deuda Interior										
91.	Amortización de Deuda Exterior										
92.	Amortización de préstamos										
93.	Devolución de depósitos y fianzas										
	TOTAL CAPITULO 9.....										
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....		989.000		972.971		1.961.971			332.700	332.700	2.294.671
<b>RESUMEN</b>											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....		307.973	1.303.390			1.611.363			332.700	332.700	1.611.363
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....		989.000		972.971		1.961.971					2.294.671
TOTAL GENERAL .....		1.296.973	1.303.390	972.971		3.573.334			332.700	332.700	3.906.034

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
12.31 Instituto Andaluz de Admón. Pública			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total articulos y Capítulos
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Artículo 45. De Comunidades Autónomas		
450	Subvenciones al Organismo para financiar gastos corrientes	127.700	127.700
	TOTAL CAPITULO 4 .....		127.700

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
12.31 Instituto Andaluz de Admón. Pública			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.700	127.700
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	TOTAL.....		127.700





ORGANISMO: 12.31 Instituto Andaluz de Admón. Pública

(miles de pesetas)

SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ARTICULOS	DENOMINACION										
Num											
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
40.	A la Administración del Estado										
41.	A Organismos Autónomos Administrativos										
42.	A la Seguridad Social										
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
45.	A Comunidades Autónomas										
46.	A Corporaciones Locales										
47.	A Empresas Privadas										
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro										
49.	A1 Exterior										
	TOTAL CAPITULO 4.....					127.700					
5.	FONDOS DE AMORTIZACION										
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
54.	Amortizaciones de material de transporte										
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres										
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información										
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados										
	TOTAL CAPITULO 5.....										
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	127.700				127.700					127.700



ORGANISMO: 12.31 Instituto Andaluz de Admón. Pública

000086

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS							TOTAL GENERAL	
	01	02	03	04	TOTAL	11	18		19
Num	DENOMINACION								
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>									
<b>6. INVERSIONES REALES</b>									
60.	Proyectos de inversión nueva								
61.	Proyectos de inversión nueva								
62.	Proyectos de inversión nueva								
63.	Proyectos de inversión nueva								
64.	Proyectos de inversión nueva								
65.	Proyectos de inversión nueva								
66.	Proyectos de inversión de reposición								
67.	Proyectos de inversión de reposición								
68.	Proyectos de inversión de reposición								
69.	Proyectos de inversión de reposición								
	TOTAL CAPITULO 6.....								
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>									
70.	A la Administración del Estado								
71.	A Organismos Autónomos Administrativos								
72.	A la Seguridad Social								
73.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros								
74.	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos								
75.	A Comunidades Autónomas								
76.	A Corporaciones Locales								
77.	A Empresas Privadas								
78.	A Familias e Instituciones sin fines de Lucro								
79.	A1 Exterior								
	TOTAL CAPITULO 7.....								



ARTICULOS		ORGANISMO: 12.31 Instituto Andaluz de Admón. Pública										TOTAL GENERAL	
		(miles de pesetas)											
Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL		
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>													
	80. Adquisición de Deuda Interior												
	81. Adquisición de Deuda Exterior												
	82. Concesión de préstamos												
	83. Constitución de depósitos y fianzas												
	84. Adquisición de acciones												
	87. Prestaciones reintegrables por acción social												
	TOTAL CAPITULO 8.....												
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>													
	90. Amortización de Deuda Interior												
	91. Amortización de Deuda Exterior												
	92. Amortización de préstamos												
	93. Devolución de depósitos y fianzas												
	TOTAL CAPITULO 9.....												
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>													
<b>RESUMEN</b>													
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....		127.700				127.700				127.700	127.700		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....													
TOTAL GENERAL .....		127.700				127.700				127.700	127.700		

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
16.21 I.P.I.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS		
	Artículo 39. Otros ingresos		
399	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2.000	2.000
	TOTAL CAPITULO 3 .....		2.000
	CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Artículo 43. De Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros		
430	Convenio I.M.P.I.	12.000	
431	Convenio C.E.D.E.T.I.	28.875	40.875
	Artículo 45. De Comunidades Autónomas		
450	Subvenciones al Organismo para financiar gastos corrientes	69.127	69.127
	TOTAL CAPITULO 4 .....		110.002
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS		
	Artículo 87. Remanente de Tesorería		
870	Remanente de Tesorería	72.010	72.010
	TOTAL CAPITULO 8 .....		72.010

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
16.21 I.P.I.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total articulos / Capítulos
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.002	112.002
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	72.010	72.010
	TOTAL.....		184.012



ARTICULOS		SERVICIOS	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ORGANISMO: 16.21 I.P.I.A. (miles de pesetas)												
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
		40. A la Administración del Estado										
		41. A Organismos Autónomos Administrativos										
		42. A la Seguridad Social										
		43. A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
		44. A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
		45. A Comunidades Autónomas										
		46. A Corporaciones Locales										
		47. A Empresas Privadas										
		48. A Familias e Instituciones sin fines de lucro										
		49. A1 Exterior										
		TOTAL CAPITULO 4.....					184.012					184.012
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
		52. Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
		53. Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
		54. Amortizaciones de material de transporte										
		55. Amortizaciones de mobiliario y enseres										
		56. Amortizaciones de equipos para procesos de información										
		57. Amortizaciones de otros inmovilizados										
		TOTAL CAPITULO 5.....										
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	184.012				184.012					184.012





ORGANISMO: 16.21 I.P.I.A.

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
8. ACTIVOS FINANCIEROS												
80. Adquisición de Deuda Interior												
81. Adquisición de Deuda Exterior												
82. Concesión de préstamos												
83. Constitución de depósitos y fianzas												
84. Adquisición de acciones												
87. Prestaciones reintegrables por acción social												
TOTAL CAPITULO 8.....												
9. PASIVOS FINANCIEROS												
90. Amortización de Deuda Interior												
91. Amortización de Deuda Exterior												
92. Amortización de préstamos												
93. Devolución de depósitos y fianzas												
TOTAL CAPITULO 9.....												
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....												
RESUMEN												
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....			184.012				184.012					184.012
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....												
TOTAL GENERAL .....			184.012				184.012					184.012

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
17.31 I.A.R.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total articulos y Capítulos
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS		
	Artículo 30. Venta de bienes		
300	Venta de plantas y otros bienes	45.000	45.000
	Artículo 31. Prestaciones de servicios		
310	Ingresos recaudados por la tasa 21.06	60.000	95.000
311	Ingresos recaudados por la tasa 21.14	35.000	
	Artículo 32. Otras tasas		
320	Tasas por licencias administrativas		482.000
.00	Ingresos recaudados por la tasa 21.07	460.000.000	
.01	Ingresos recaudados por la tasa 21.13	6.000.000	
.02	Ingresos recaudados por la tasa 21.21	16.000.000	
	Artículo 33. Tributos parafiscales		
332	Permisos de caza en Cotos Sociales	2.000	3.000
333	Piezas cobradas en Cotos Sociales	1.000	
	Artículo 38. Reintegros		
380	De ejercicios cerrados	3.000	10.000
381	Del Presupuesto corriente	7.000	
	Artículo 39. Otros ingresos		
391	Recargos y multas		15.000
.00	Indemnizaciones por denuncias	15.000.000	
392	Intereses		8.000
.01	Intereses varios	8.000.000	
399	Ingresos diversos. Recursos eventuales	2.000	25.000
	TOTAL CAPITULO 3 .....		660.000



(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
17.31 I.A.R.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Artículo 45. De Comunidades Autónomas		
450	Subvenciones al Organismo para financiar gastos corrientes	3.562.446	3.562.446
	TOTAL CAPITULO 4 .....		3.562.446
	CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES		
	Artículo 51. Intereses de anticipos y préstamos concedidos		
510	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
.00	Intereses del Capital Tierra 22.000.000	22.000	22.000
	Artículo 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		
551	Aprovechamientos con terceros	225.000	
552	Productos de explotaciones directas	1.000	
553	Productos de concesiones provisionales de uso de bienes del Organismo		
.00	Canon vías pecuarias 6.000.000		
.01	Otros 6.000.000	12.000	238.000
	TOTAL CAPITULO 5 .....		260.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
	Artículo 60. De terrenos		
600	Reintegro de los lotes adjudicados	60.000	
601	Venta de tierras	6.000	66.000

ESTADO DE INGRESOS			
17.31 I.A.R.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	Artículo 61. De las demás inversiones reales		
610	Amortización y reintegro obras interés común y agrícola privado concesionarios	85.000	
611	Amortización del ganado y mobiliario agrícola por los concesionarios	1.000	
612	Amortización y reintegro obras interés común y agrícola privado particulares	14.000	
613	Amortización de las inversiones en montes consorciados	5.000	
614	Amortización de las inversiones en montes conveniados	3.000	
615	De otras inversiones reales	1.000	109.000
	TOTAL CAPITULO 6 .....		175.000
	CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	Artículo 75. De Comunidades Autónomas		
750	Subvenciones para inversiones del Organismo		
.00	Para financiar Inversiones del F.C.I.	7.193.600.000	
.01	Para financiar Inversiones Autónomas	5.126.210.000	
.02	Para financiar Inversiones de Reposición	1.733.590.000	14.053.400
	TOTAL CAPITULO 7 .....		14.053.400
	CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS		
	Artículo 82. Reintegros de préstamos concedidos		
822	De anticipos y préstamos a explotaciones provisionales y concesionarios	275.000	275.000
	TOTAL CAPITULO 8 .....		275.000

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
17.31 I.A.R.A.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	660.000	
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.562.446	
	CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	260.000	4.482.446
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	175.000	
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.053.400	
	CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	275.000	14.503.400
	TOTAL.....		18.985.846





ORGANISMO: 17.31 I.A.R.A.

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.		A la Administración del Estado										
41.		A Organismos Autónomos Administrativos										
42.		A la Seguridad Social										
43.		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
44.		A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
45.		A Comunidades Autónomas	3.000				3.000					3.000
46.		A Corporaciones Locales										
47.		A Empresas Privadas										
48.		A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.936				2.936					2.936
49.		A Exterior	5.936				5.936					5.936
			TOTAL CAPITULO 4.....									
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.		Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
53.		Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
54.		Amortizaciones de material de transporte										
55.		Amortizaciones de mobiliario y enseres										
56.		Amortizaciones de equipos para procesos de información										
57.		Amortizaciones de otros inmovilizados										
			TOTAL CAPITULO 5.....									
			507.817	3.974.624			4.482.441					4.482.441
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....</b>												



ARTICULOS		SERVICIOS		(miles de pesetas)							
		Num	DENOMINACION								
		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>											
	80. Adquisición de Deuda Interior										
	81. Adquisición de Deuda Exterior		218.900			218.900					218.900
	82. Concesión de préstamos										
	83. Constitución de depósitos y fianzas										
	84. Adquisición de acciones										
	87. Prestaciones reintegrables por acción social		218.900			218.900					218.900
	TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>											
	90. Amortización de Deuda Interior										
	91. Amortización de Deuda Exterior										
	92. Amortización de préstamos										
	93. Devolución de depósitos y fianzas										
	TOTAL CAPITULO 9.....										
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....		4.156.100	3.153.705			7.309.805			7.193.600	7.193.600	14.503.405
<b>RESUMEN</b>											
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....		507.817	3.974.624			4.482.441			7.193.600	7.193.600	4.482.441
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....		4.156.100	3.153.705			7.309.805					14.503.405
TOTAL GENERAL .....		4.663.917	7.128.329			11.792.246			7.193.600	7.193.600	18.985.846

ORGANISMO: 17.31 I.A.R.A.



(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
18.31 I.A.SA.M.			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Artículo 45. De Comunidades Autónomas		
450	Subvenciones al Organismo para financiar gastos corrientes	83.636	83.636
	Artículo 46. De Corporaciones Locales		
460	De las Diputaciones Provinciales de Andalucía para gastos corrientes	83.636	83.636
	TOTAL CAPITULO 4 .....		167.272
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	Artículo 75. De Comunidades Autónomas		
750	Subvenciones para inversiones del Organismo		
.02	Para financiar Inversiones de Reposición	1.500.000	
.03	Para financiar Programas de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental	19.000.000	20.500
	Artículo 76. De Corporaciones Locales		
760	De las Diputaciones Provinciales de Andalucía para inversiones	1.500	1.500
	TOTAL CAPITULO 7 .....		22.000
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.272	167.272
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.000	22.000
	TOTAL.....		189.272





ARTICULOS		SERVICIOS										TOTAL GENERAL				
		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL						
Num	DENOMINACION															
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
40.	A la Administración del Estado															
41.	A Organismos Autónomos Administrativos															
42.	A la Seguridad Social															
43.	A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros															
44.	A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos	5.500								5.500						5.500
45.	A Comunidades Autónomas															
46.	A Corporaciones Locales															
47.	A Empresas Privadas															
48.	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2.500								2.500						2.500
49.	A1 Exterior	8.000								8.000						8.000
	TOTAL CAPITULO 4.....															
5.	FONDOS DE AMORTIZACION															
52.	Amortizaciones de edificios y otras construcciones															
53.	Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje															
54.	Amortizaciones de material de transporte															
55.	Amortizaciones de mobiliario y enseres															
56.	Amortizaciones de equipos para procesos de información															
57.	Amortizaciones de otros inmovilizados															
	TOTAL CAPITULO 5.....															
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	167.272								167.272						167.272

ORGANISMO: 18.31 I.A.SA.M.

(miles de pesetas)







ORGANISMO: 18.31 I.A.SA.M.

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL GENERAL	
	Num	DENOMINACION	01	02	03	04	TOTAL	11	18	19		TOTAL
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>												
		80. Adquisición de Deuda Interior										
		81. Adquisición de Deuda Exterior										
		82. Concesión de préstamos										
		83. Constitución de depósitos y fianzas										
		84. Adquisición de acciones										
		87. Prestaciones reintegrables por acción social										
		TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>												
		90. Amortización de Deuda Interior										
		91. Amortización de Deuda Exterior										
		92. Amortización de préstamos										
		93. Devolución de depósitos y fianzas										
		TOTAL CAPITULO 9.....										
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	22.000					22.000				22.000
<b>RESUMEN</b>												
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	167.272					167.272				167.272
		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	22.000					22.000				22.000
		TOTAL GENERAL .....	189.272					189.272				189.272

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
20.31 Patronato de la Alhambra y Generalife			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total artículos y Capítulos
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS		
	Articulo 30. Venta de bienes		
301	Publicaciones	9.500	9.500
	Articulo 31. Prestaciones de servicios		
313	Cuotas de entrada Alhambra y Generalife	465.347	465.347
	Articulo 39. Otros ingresos		
399	Ingresos diversos. Recursos eventuales	400	400
	TOTAL CAPITULO 3 .....		475.247
	CAPITULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES		
	Articulo 55. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		
550	Producto de concesiones administrativas	29.500	29.500
	TOTAL CAPITULO 5 .....		29.500
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS		
	Articulo 87. Remanente de Tesorería		
870	Remanente de Tesorería	47.712	47.712
	TOTAL CAPITULO 8 .....		47.712

(miles de pesetas)

ESTADO DE INGRESOS			
20.31 Patronato de la Alhambra y Generalife			
Aplicación Económica	EXPLICACION	Total Conceptos	Total articulos y Capítulos
	RESUMEN POR CAPITULOS		
	A) OPERACIONES CORRIENTES		
	CAPITULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS	475.247	
	CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	29.500	504.747
	B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	47.712	47.712
	TOTAL.....		552.459





ORGANISMO: 20.31 Patronato de la Alhambra y Generalife

000111

(miles de pesetas)

ARTICULOS	SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Num	DENOMINACION										
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>												
40.		A la Administración del Estado										
41.		A Organismos Autónomos Administrativos										
42.		A la Seguridad Social										
43.		A Organismos Autónomos Comerciales, Industriales o Financieros										
44.		A Empresas Públicas y Otros Entes Públicos										
45.		A Comunidades Autónomas										
46.		A Corporaciones Locales										
47.		A Empresas Privadas										
48.		A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.000				1.000					1.000
49.	A1	Exterior	1.000				1.000					1.000
			TOTAL CAPITULO 4.....									
<b>5. FONDOS DE AMORTIZACION</b>												
52.		Amortizaciones de edificios y otras construcciones										
53.		Amortizaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje										
54.		Amortizaciones de material de transporte										
55.		Amortizaciones de mobiliario y enseres										
56.		Amortizaciones de equipos para procesos de información										
57.		Amortizaciones de otros inmovilizados										
			TOTAL CAPITULO 5.....									
			404.968				404.968					404.968
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....												







ORGANISMO: 20.31 Patronato de la Alhambra y Generalife

(miles de pesetas)

SERVICIOS		01	02	03	04	TOTAL	11	18	19	TOTAL	TOTAL GENERAL
ARTICULOS	DENOMINACION										
	Num										
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>											
	80. Adquisición de Deuda Interior										
	81. Adquisición de Deuda Exterior										
	82. Concesión de préstamos										
	83. Constitución de depósitos y fianzas										
	84. Adquisición de acciones										
	87. Prestaciones reintegrables por acción social										
	TOTAL CAPITULO 8.....										
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>											
	90. Amortización de Deuda Interior										
	91. Amortización de Deuda Exterior										
	92. Amortización de préstamos										
	93. Devolución de depósitos y fianzas										
	TOTAL CAPITULO 9.....										
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	147.491				147.491					147.491
<b>RESUMEN</b>											
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	404.968				404.968					404.968
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL .....	147.491				147.491					147.491
	TOTAL GENERAL .....	552.459				552.459					552.459

#### 4. EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía  
 Empresa Pública del Suelo de Andalucía  
 Escuela Andaluza de Salud Pública



SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y RECONVERSION ECONOMICA DE ANDALUCIA

(S.O.P.R.E.A.. S.A.)

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS.

1. Inmovilizado Material .....	20.000	
3. Inversiones Financieras en Empresas del Grupo .....	530.000	
4. Inversiones Financieras en Empresas fuera del Grupo ....	1.570.000	
5. Gastos Amortizables .....	3.000	
6. Reembolso de préstamos concedidos a medio y largo plazo.	264.000	
7. Variaciones del circulante .....	730.000	3.117.000
		<hr/>

B) ESTADO DE FINANCIACION DE LAS INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS.

2. Aportaciones de Capital		
2.1. Junta de Andalucía .....	1.100.000	
3. Autofinanciación .....	565.000	
4. Financiación ajena .....	1.000.000	
5. Enajenación de inversiones .....	452.000	3.117.000
		<hr/>

C) OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A GENERAR .

3. Puestos de trabajo a crear		
3.1. Técnicos .....	2	
3.2. Administrativos .....	1	
5. Rentas que se esperan generar		
5.1. Sueldos y salarios .....	77.000	
5.2. Otros Gastos de personal .....	15.000	
5.3. Seguridad Social .....	15.000	
5.4. Intereses .....	480.000	
5.5. Impuestos directos de la actividad .....	40.950	
		<hr/>

RENTA NETA 627.950

5.6. Amortizaciones .....	13.000
5.7. Provisiones .....	550.000
	<hr/>

RENTA BRUTA 1.190.950



000116

EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA  
(E.P.S.A.)

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS.

1. Inmovilizado Material .....	377.700	
2. Inmovilizado Inmaterial .....	152.500	
3. Inversiones Financieras en Empresas del Grupo .....	22.500	
7. Variaciones del circulante .....	410.400	1.463.100

B) ESTADO DE FINANCIACION DE LAS INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS.

2. Aportaciones de Capital		
2.1. Junta de Andalucía .....	1.255.000	
3. Autofinanciación .....	208.100	1.463.100

C) OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A GENERAR .

1. Cifras de Ventas .....	1.052.000	
5. Rentas que se esperan generar		
5.1. Sueldos y salarios .....	35.600	
5.2. Otros Gastos de personal .....	6.100	
5.3. Seguridad Social .....	16.700	
5.4. Dividendo bruto .....	18.200	
5.5. Impuestos indirectos .....	117.800	
5.6. Beneficios retenidos .....	90.200	

RENTA NETA 284.600

5.7. Amortizaciones .....	700	
5.8. Provisiones .....	116.700	

RENTA BRUTA 402.000

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA  
(E.A.S.P.)

A) ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS.

1. Inmovilizado Material .....	162.000	162.000
--------------------------------	---------	---------

B) ESTADO DE FINANCIACION DE LAS INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS.

1. Subvenciones de Capital .....	150.000	
3. Autofinanciación .....	12.000	162.000

### 5. PROGRAMAS VINCULANTES

(miles de pesetas)

SECCION : Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia				Nº CRG.: 01
PROGRAMA: Cobertura Informativa				CODIGO: 1.5.A
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
100	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	4.631	
110	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes	28.904	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	3.347	
122	01	Retribuciones básicas Grupo C	2.107	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	5.919	
125	01	Retribuciones complementarias	3.922	
150	01	Productividad	3.119	
160	01	Cuotas Sociales	6.985	
161	01	Prestaciones Sociales	15	58.949
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
220	01	Material de oficina	20.400	
221	01	Suministros	900	
222	01	Comunicaciones	2.500	
226	01	Gastos Diversos	13.500	
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	2.750	40.050
		TOTAL PROGRAMA .....		98.999

(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Gobernación			Nº ORG.: 12	
PROGRAMA: Reforma y Administración de la Función Pública			CODIGO: 1.3.A	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total: Capítulos y Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
100	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	14.839	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	34.401	
	02	Retribuciones básicas Grupo A	60.028	94.429
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	8.144	
122	01	Retribuciones básicas Grupo C	12.879	
	02	Retribuciones básicas Grupo C	7.596	20.475
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	15.920	
	02	Retribuciones básicas Grupo D	18.632	34.552
124	01	Retribuciones básicas Grupo E	709	
125	01	Retribuciones complementarias	33.425	
	02	Retribuciones complementarias	41.977	75.402
132	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	991	
134	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	709	
135	01	Complemento de Categoría laboral fijo	462	
150	01	Productividad	8.165	
	02	Productividad	4.505	12.670
160	01	Cuotas Sociales	19.504	
	02	Cuotas Sociales	15.960	35.464
161	01	Prestaciones Sociales	112	
162	01	Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral	2.389	301.347
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
220	01	Material de oficina	7.000	
222	01	Comunicaciones	10.000	
226	01	Gastos Diversos	1.000	
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	750	
230	01	Dietas	1.000	
231	01	Locomoción	1.000	20.750

(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Gobernación				Nº CRG.: 12
PROGRAMA: Reforma y Administración de la Función Pública				CODIGO: 1.3.4
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
603	01	Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000	50.000
		TOTAL PROGRAMA .....		372.097
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
100	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	4.633	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	5.021	
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	15.532	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	3.383	
125	01	Retribuciones complementarias	13.566	
150	01	Productividad	6.506	
160	01	Cuotas Sociales	4.208	
161	01	Prestaciones Sociales	167	53.016
		TOTAL PROGRAMA .....		53.016
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	108.000	108.000
		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
484	18	Pensiones de ancianos y enfermos incapacitados para el trabajo	17.950.302	17.950.302
		TOTAL PROGRAMA .....		18.058.302

*Haef*

*Trabajo*



(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Obras Públicas y Transportes				Nº ORG.: 15
PROGRAMA: Obras Hidráulicas				CODIGO: 4.1.A
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
120	02	Retribuciones básicas Grupo A	1.574	
121	02	Retribuciones básicas Grupo B	2.824	
123	02	Retribuciones básicas Grupo D	2.537	
125	02	Retribuciones complementarias	1.267	
130	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I	3.176	
132	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	3.418	
133	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	777	
135	02	Complemento de Categoría laboral fijo	1.311	
136	02	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo	949	
137	02	Otras retribuciones complementarias laboral fijo	1.008	
160	02	Cuotas Sociales	2.633	
161	02	Prestaciones Sociales	214	
162	02	Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral	892	
163	02	Gastos Sociales de Personal Laboral	351	23.031
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
213	02	Maquinaria, instalaciones y utillaje	40	
220	02	Material de oficina	45	
221	02	Suministros	153	
222	02	Comunicaciones	48	
223	02	Transportes	54	
227	02	Trabajos realizados por otras Empresas	24	
230	02	Dietas	172	
231	02	Locomoción	29	565
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
637	01	Bienes destinados al uso general	5.448.100	
	19	Bienes destinados al uso general	4.296.800	9.744.900
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
763	19	Para obras hidráulicas	90.900	90.900
TOTAL PROGRAMA .....				9.859.396



(miles de pesetas)

SECCION : Consej. de Fomento y Turismo				Nº ORG.: 16
PROGRAMA: Infraestructura Turística				CODIGO: 6.6.8
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	1.674	
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	1.412	
122	01	Retribuciones básicas Grupo C	2.107	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	3.383	
125	01	Retribuciones complementarias	2.808	
150	01	Productividad	635	
160	01	Cuotas Sociales	1.368	
161	01	Prestaciones Sociales	13	13.400
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
632	19	Edificios y otras construcciones	164.200	
635	01	Mobiliario y enseres	5.500	
	19	Mobiliario y enseres	54.500	60.000
642	01	Edificios y otras construcciones	134.420	
	19	Edificios y otras construcciones	50.000	184.420
644	01	Material de transporte	20.000	
649	01	Inmovilizado inmaterial	55.800	
652	19	Edificios y otras construcciones	59.200	
657	01	Bienes destinados al uso general	15.000	558.620
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
763	01	Concierto para construcción, reforma y equip. edificios de uso turístico	65.000	
	19	Áreas de servicios turísticos	25.500	90.500
778	01	Apoyo a la creación y modernización de la oferta turística andaluza	62.500	153.000
TOTAL PROGRAMA .....				725.020

(miles de pesetas)

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca			Nº ORG.: 17	
PROGRAMA: Ordenación y Fomento de las Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias			CODIGO: 6.1.E	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
120	02	Retribuciones básicas Grupo A	21.756	
	03	Retribuciones básicas Grupo A	15.062	36.818
121	02	Retribuciones básicas Grupo B	26.827	
	03	Retribuciones básicas Grupo B	7.060	33.887
123	02	Retribuciones básicas Grupo D	27.057	
	03	Retribuciones básicas Grupo D	2.537	29.594
125	02	Retribuciones complementarias	32.147	
	03	Retribuciones complementarias	10.990	43.137
130	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I		31.957
131	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo II		16.404
132	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	1.875	
	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	49.181	51.056
133	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	2.800	
	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	887	3.687
134	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V		1.743
135	02	Complemento de Categoría laboral fijo	899	
	03	Complemento de Categoría laboral fijo	16.536	17.435
136	03	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo		2.594
137	02	Otras retribuciones complementarias laboral fijo	401	
	03	Otras retribuciones complementarias laboral fijo	13.582	13.983
150	02	Productividad		1.236
160	02	Cuotas Sociales	18.359	
	03	Cuotas Sociales	47.103	65.462
161	02	Prestaciones Sociales	630	
	03	Prestaciones Sociales	108	738
163	03	Gastos Sociales de Personal Laboral		3.150
				352.881

(miles de pesetas)

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca.				Nº ORG.: 17
PROGRAMA: Ordenación y Fomento de las Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias				CODIGO: 6.1.E
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
202	02	Edificios y otras construcciones	2.210	
212	02	Edificios y otras construcciones	1.340	
	03	Edificios y otras construcciones	625	1.965
213	02	Maquinaria, instalaciones y utillaje	20	
	03	Maquinaria, instalaciones y utillaje	600	620
214	02	Material de transporte	370	
215	02	Mobiliario y enseres	120	
	03	Mobiliario y enseres	120	240
216	02	Equipos para procesos de información	16	
220	02	Material de oficina	1.218	
	03	Material de oficina	1.470	2.688
221	02	Suministros	1.532	
	03	Suministros	2.765	4.297
222	02	Comunicaciones	1.573	
	03	Comunicaciones	770	2.343
223	02	Transportes	23	
226	02	Gastos Diversos	24	
227	02	Trabajos realizados por otras Empresas	658	
230	02	Dietas	2.860	
	03	Dietas	225	3.085
231	02	Locomoción	570	
	03	Locomoción	390	960
242	02	Material, suministros y otros	2.122	
	03	Material, suministros y otros	69.829	71.951
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
612	03	Edificios y otras construcciones	40.000	
613	03	Maquinaria, instalaciones y utillaje	175.000	
614	03	Material de transporte	10.000	
615	03	Mobiliario y enseres	20.000	
617	01	Bienes destinados al uso general	10.000	
618	03	Otro inmovilizado material	10.000	
619	01	Inmovilizado inmaterial	320.000	
672	03	Edificios y otras construcciones	2.000	
673	03	Maquinaria, instalaciones y utillaje	27.701	
674	03	Material de transporte	2.200	
675	03	Mobiliario y enseres	5.000	
676	03	Equipos para procesos de información	3.746	
			91.450	

(miles de pesetas)

SECCION : Consej. de Agricultura y Pesca				Nº ORG.: 17
PROGRAMA: Ordenación y Fomento de las Estructuras Industriales y Comerciales Agrarias				CODIGO: 5.1.E
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa.
679	02	Inmovilizado inmaterial	14.000	639.647
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
761	01	Ordenación y fomento de las estructuras industriales y comerciales agrarias	2.000	
771	01	Ordenación y fomento de las estructuras industriales, comerciales agrarias	1.345.000	1.347.000
CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS				
840	01	Compra de acciones Sociedades Estatales	150.000	150.000
TOTAL PROGRAMA .....				2.580.978

(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Salud				Nº GRG.: 18
PROGRAMA: Plan antidroga				CODIGO: 2.2.G
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
120	01	Retribuciones basicas Grupo A	6.694	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	2.606	
124	01	Retribuciones básicas Grupo E	778	
125	01	Retribuciones complementarias	4.946	
130	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I	4.963	
131	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo II	7.060	
132	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	1.054	
134	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	1.469	
135	02	Complemento de Categoría laboral fijo	2.053	
150	01	Productividad	1.268	
160	01	Cuotas Sociales	4.805	
	02	Cuotas Sociales	5.378	10.183
		-----		
161	01	Prestaciones Sociales	57	
	02	Prestaciones Sociales	73	130
		-----		
162	01	Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral	4.725	47.929
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
205	01	Mobiliario y enseres	545	
206	01	Equipos para procesos de información	303	
212	02	Edificios y otras construcciones	151	
213	02	Maquinaria, instalaciones y utillaje	150	
214	01	Material de transporte	182	
215	01	Mobiliario y enseres	642	
216	01	Equipos para procesos de información	623	
220	01	Material de oficina	26.655	
	02	Material de oficina	4.025	30.680
		-----		
221	01	Suministros	4.702	
	02	Suministros	7.800	12.502
		-----		
222	01	Comunicaciones	10.736	
223	01	Transportes	811	
226	01	Gastos Diversos	55.791	
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	18.437	
	02	Trabajos realizados por otras Empresas	175	18.612
		-----		
230	01	Dietas	6.494	
	02	Dietas	120	6.614
		-----		
231	01	Locomoción	5.296	
	02	Locomoción	70	5.366
		-----		
232	01	Traslados	310	

(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Salud				Nº ORG.: 18	
PROGRAMA: Plan antidroga				CODIGO: 2.2.5	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa	
	02	Traslados	10	320	144.028
		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
461	02	A Centros provinciales y municipales de formación e información de Toxicomania		72.000	
481	02	A Entidades y Asociaciones colaboradoras en el Plan Antidroga		40.000	112.000
		TOTAL PROGRAMA .....			303.957
		* CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
482	03	Instituciones o Entidades Colaboradoras	3.000		
	18	Reales Academias en Andalucía	7.506	10.506	10.506
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES			
639	03	Inmovilizado inmaterial		830.000	
682	03	Edificios y otras construcciones		20.000	850.000
		CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
741	03	Dotación de infraestructuras a Centros Científicos		320.000	
742	03	Subvenciones a Departamentos Universitarios y Centros del C.S.I.C.		50.000	370.000
		TOTAL PROGRAMA .....			1.230.506

*Educación y Ciencia*

(en miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Cultura			Nº ORG.: 20	
PROGRAMA: Fomento y Promoción Cultural			CODIGO: 3.5.8	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
100	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	4.515	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	10.850	
	03	Retribuciones básicas Grupo A	28.269	39.119
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	6.921	
	03	Retribuciones básicas Grupo B	16.706	23.627
122	01	Retribuciones básicas Grupo C	5.231	
	03	Retribuciones básicas Grupo C	7.250	12.481
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	11.444	
	03	Retribuciones básicas Grupo D	8.524	19.968
124	03	Retribuciones básicas Grupo E		12.294
125	01	Retribuciones complementarias	15.696	
	03	Retribuciones complementarias	20.140	35.836
130	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I	3.001	
	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I	4.501	7.502
131	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo II	12.738	
	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo II	9.843	22.581
132	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III		20.789
133	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	3.882	
	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	19.677	23.559
134	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	3.544	
	03	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	25.780	29.324
135	01	Complemento de Categoría laboral fijo	5.608	
	03	Complemento de Categoría laboral fijo	18.096	23.704
136	01	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo	194	
	03	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo	8.646	8.840
138	03	Retribuciones básicas laboral eventual		2.848
139	03	Retribuciones complementarias laboral eventual		859
141	01	Personal vario	13.109	
	03	Personal vario	6.781	19.890
150	01	Productividad	915	
	03	Productividad	669	1.584
160	01	Cuotas Sociales	23.903	

(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Cultura				Nº CRG.: 20	
PROGRAMA: Fomento y Promoción Cultural				CODIGO: 3.5.8	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa	
	03	Cuotas Sociales	57.093	80.996	
161	01	Prestaciones Sociales	25		
	03	Prestaciones Sociales	398	423	
162	01	Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral	423		
	03	Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral	138	561	
163	03	Gastos Sociales de Personal Laboral		138	391.439
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
212	03	Edificios y otras construcciones		6.270	
213	03	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3.904	
215	03	Mobiliario y enseres		2.270	
216	03	Equipos para procesos de información		1.200	
219	03	Otro inmovilizado material		900	
220	03	Material de oficina		18.320	
221	03	Suministros		13.427	
222	03	Comunicaciones		2.865	
223	03	Transportes		140	
226	01	Gastos Diversos		10.000	
227	03	Trabajos realizados por otras Empresas		8.000	
241	01	Reparación y conservación	5.500		
	03	Reparación y conservación	8.500	14.000	
242	01	Material, suministros y otros	10.500		
	03	Material, suministros y otros	31.000	41.500	
271	01	Campañas de Fomento y Promoción Cultural		200.000	322.796
CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
462	01	Para actividades de fomento y promoción cultural		26.000	
482	01	Para actividades de fomento y promoción cultural		33.000	
487	01	Para el fomento de la creación intelectual y su difusión a través del libro		31.972	
488	01	A Entidades y Asoc. Musicales, Cinematográficas, Teatrales y de Conciertos .		71.313	162.285



(miles de pesetas)

SECCION : Consejería de Cultura				Nº ORG.: 20
PROGRAMA: Fomento y Promoción Cultural				CODIGO: 3.5.3
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capitulos / Programa
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
605	19	Mobiliario y enseres	177.300	
622	01	Edificios y otras construcciones	142.000	
625	19	Mobiliario y enseres	45.000	
627	01	Bienes destinados al uso general	140.000	
	19	Bienes destinados al uso general	91.100	
629	01	Inmovilizado inmaterial	3.800	
677	03	Bienes destinados al uso general	10.000	609.200
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
740	01	A la Productora Andaluza de Programas SA para coproducción de largometrajes	40.000	
763	01	A las Diputaciones Provinciales para la construcción de Bibliotecas Municipales	110.000	
770	01	Para la promoción Industria Editorial	50.000	200.000
TOTAL PROGRAMA .....				1.685.720
<i>Apunte de Medio Ambiente</i>				
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
602	19	Edificios y otras construcciones	34.700	
607	19	Bienes destinados al uso general	34.100	
608	19	Otro inmovilizado material	27.400	
643	01	Maquinaria, instalaciones y utillaje	50.000	
648	01	Otro inmovilizado material	80.000	
698	03	Otro inmovilizado material	88.600	314.800
TOTAL PROGRAMA .....				314.800

(miles de pesetas)

ORGANISMO: Instituto Andaluz de Admón. Pública			Nº ORG.: 12.31	
PROGRAMA: Reforma y Administración de la Función Pública			CODIGO : 1.3.A	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
100	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	5.281	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	12.006	
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	2.547	
122	01	Retribuciones básicas Grupo C	3.797	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	7.764	
124	01	Retribuciones básicas Grupo E	709	
125	01	Retribuciones complementarias	15.704	
133	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	777	
135	01	Complemento de Categoría laboral fijo	199	
150	01	Productividad	2.886	
160	01	Cuotas Sociales	8.416	60.086
		CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
242	01	Material, suministros y otros	67.614	67.614
		TOTAL PROGRAMA .....		127.700

(miles de pesetas)

ORGANISMO: I.P.I.A.				Nº URG.: 16.21
PROGRAMA: Fomento y Apoyo a PYMES				CODIGO : 6.7.8
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	10.041	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	1.692	
125	01	Retribuciones complementarias	4.805	
130	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I	22.685	
133	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	5.436	
135	01	Complemento de Categoría laboral fijo	4.564	
136	01	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo	16.967	
150	01	Productividad	2.535	
151	01	Gratificaciones	1.295	
160	01	Cuotas Sociales	25.532	
163	01	Gastos Sociales de Personal Laboral	751	96.303
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
220	01	Material de oficina	5.650	
222	01	Comunicaciones	5.607	
223	01	Transportes	50	
226	01	Gastos Diversos	4.800	
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	18.072	
230	01	Dietas	4.000	
231	01	Locomoción	4.100	42.279
TOTAL PROGRAMA .....				138.582

(miles de pesetas)

ORGANISMO: I.A.R.A.				Nº ORG.: 17.31
PROGRAMA: Reforma de las estructuras agrarias y forestales				CODIGO : 6.1.A
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
120	02	Retribuciones básicas Grupo A	212.530	
121	02	Retribuciones básicas Grupo B	296.505	
122	02	Retribuciones básicas Grupo C	201.141	
123	02	Retribuciones básicas Grupo D	439.669	
124	02	Retribuciones básicas Grupo E	48.676	
125	02	Retribuciones complementarias	461.572	
131	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo II	2.644	
132	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	320.901	
133	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	158.767	
134	02	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	209.103	
135	02	Complemento de Categoría laboral fijo	153.893	
136	02	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo	9.563	
141	02	Personal vario	31.878	
150	02	Productividad	94.379	
151	02	Gratificaciones	49.534	
160	02	Cuotas Sociales	756.791	
161	02	Prestaciones Sociales	11.678	3.459.224
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
202	02	Edificios y otras construcciones	38.500	
203	02	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
212	02	Edificios y otras construcciones	25.000	
213	02	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
214	02	Material de transporte	35.000	
215	02	Mobiliario y enseres	2.000	
216	02	Equipos para procesos de información	6.000	
220	02	Material de oficina	59.700	
221	02	Suministros	130.000	
222	02	Comunicaciones	30.500	
223	02	Transportes	32.200	
224	02	Primas de Seguros	7.000	
225	02	Tributos	500	
226	02	Gastos Diversos	1.500	
227	02	Trabajos realizados por otras Empresas	11.000	
230	02	Dietas	83.000	
231	02	Locomoción	40.000	
240	02	Arrendamientos	2.500	
241	02	Reparación y conservación	5.000	515.400

(miles de pesetas)

ORGANISMO: I.A.R.A.				Nº ORG.: 17.31	
PROGRAMA: Reforma de las estructuras agrarias y forestales				CODIGO : 6.1.A	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa	
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES					
600	01	Terrenos y bienes naturales	783.200		
	19	Terrenos y bienes naturales	1.216.800	2.000.000	
607	01	Bienes destinados al uso general		361.000	
609	01	Inmovilizado inmaterial		20.000	
617	01	Bienes destinados al uso general	750.000		
	19	Bienes destinados al uso general	3.443.500	4.193.500	
627	01	Bienes destinados al uso general	1.076.500		
	19	Bienes destinados al uso general	1.307.900	2.384.400	
637	19	Bienes destinados al uso general		349.400	
647	01	Bienes destinados al uso general	1.053.400		
	19	Bienes destinados al uso general	808.700	1.862.100	
656	01	Equipos para procesos de información		24.000	
659	01	Inmovilizado inmaterial	88.000		
	19	Inmovilizado inmaterial	67.300	155.300	
662	02	Edificios y otras construcciones		20.000	
663	02	Maquinaria, instalaciones y utillaje		70.000	
664	02	Material de transporte		26.000	
665	02	Mobiliario y enseres		4.000	
667	02	Bienes destinados al uso general		825.000	
672	02	Edificios y otras construcciones		10.000	
674	02	Material de transporte		20.000	
675	02	Mobiliario y enseres		2.000	
677	02	Bienes destinados al uso general		957.800	
				13.284.500	
CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
760	02	Mantenimiento de Gerencias de Reforma Agraria		10.000	
780	02	Fomento y ordenación de la caza		19.895	
781	02	Asentamiento de agricultores en fincas y zonas de actuación del IARA		80.110	
782	02	Infraestruct. agraria clasif. de interés común o privado y actuaciones forestales		890.000	
				1.000.005	
CAPITULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS					
820	02	Préstamos y anticipos a empresas, explotaciones provisionales y concesionarios		218.900	
				218.900	
TOTAL PROGRAMA .....				18.478.029	

(milas de pesetas)

ORGANISMO: I.A.SA.M.				Nº ORG.: 18.31
PROGRAMA: Transformación estructuras asistenciales en materia de Salud Mental				CÓDIGO : 3.1.0
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos / Programa
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
100	01	Retribuc. basicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	4.836	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	12.422	
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	1.456	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	945	
125	01	Retribuciones complementarias	8.219	
130	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo I	16.508	
131	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo II	9.232	
133	01	Retrib. basicas laboral fijo Grupo IV	11.042	
134	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	2.126	
135	01	Complemento de Categoría laboral fijo	7.027	
136	01	Complementos Personales y Transitorios laboral fijo	13.017	
138	01	Retribuciones básicas laboral eventual	12.219	
139	01	Retribuciones complementarias laboral eventual	1.930	
151	01	Gratificaciones	315	
160	01	Cuotas Sociales	24.978	
161	01	Prestaciones Sociales	536	
162	01	Gastos Sociales de Funcionarios y Personal no Laboral	563	
163	01	Gastos Sociales de Personal Laboral	281	127.652
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
212	01	Edificios y otras construcciones	300	
214	01	Material de transporte	150	
215	01	Mobiliario y enseres	180	
216	01	Equipos para procesos de información	850	
220	01	Material de oficina	7.680	
221	01	Suministros	610	
222	01	Comunicaciones	2.860	
224	01	Primas de Seguros	130	
226	01	Gastos Diversos	3.760	
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	11.500	
230	01	Dietas	1.700	
231	01	Locomoción	1.900	31.620

(miles de pesetas)

ORGANISMO: I.A.S.A.M.			Nº ORG.: 18.31	
PROGRAMA: Transformación estructuras asistenciales en materia de Salud Mental			CODIGO : 3.1.0	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa
		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
440	01	A Universidades andaluzas para formación de especialistas e investigación	5.500	
480	01	A Asociaciones Científicas, Colegios Profesionales y Especialistas	2.500	8.000
		CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES		
606	01	Equipos para procesos de información	3.000	
608	01	Otro inmovilizado material	19.000	22.000
		TOTAL PROGRAMA .....		189.272

(miles de pesetas)

ORGANISMO: Patronato de la Alhambra y Generalife			NR ORG.: 20.31	
PROGRAMA: Patronato de la Alhambra y el Generalife			COOIGO : 3.5.E	
Concepto	Servicio	EXPLICACION DEL GASTO	Total Conceptos	Total Capítulos y Programa.
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
100	01	Retribuc. básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	3.623	
120	01	Retribuciones básicas Grupo A	9.367	
121	01	Retribuciones básicas Grupo B	2.824	
122	01	Retribuciones básicas Grupo C	4.385	
123	01	Retribuciones básicas Grupo D	3.451	
125	01	Retribuciones complementarias	7.368	
132	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo III	30.030	
133	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo IV	20.172	
134	01	Retrib. básicas laboral fijo Grupo V	96.567	
135	01	Complemento de Categoría laboral fijo	29.813	
136	01	Complementos Personales y Transitorios Laboral Fijo	46.536	
151	01	Gratificaciones	3.150	
160	01	Cuotas Sociales	96.275	352.558
CAPITULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
212	01	Edificios y otras construcciones	1.900	
213	01	Maquinaria, instalaciones y utillaje	600	
220	01	Material de oficina	6.400	
221	01	Suministros	13.010	
222	01	Comunicaciones	910	
224	01	Primas de Seguros	830	
225	01	Tributos	100	
226	01	Gastos Diversos	3.050	
227	01	Trabajos realizados por otras Empresas	23.310	
230	01	Dietas	300	
231	01	Locomoción	500	
233	01	Otras indemnizaciones	500	51.410
CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
481	01	A la Cruz Roja Española	1.000	1.000
CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES				
692	01	Edificios y otras construcciones	147.491	147.491
TOTAL PROGRAMA .....				552.459

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.